

**PROCESO DE INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES INFRACTORES  
(HOMICIDAS) Y SUS FAMILIAS DENTRO DE LA FUNDACIÓN HOGARES  
CLARET REGIONAL SANTANDER**

**CLARA MAYERLY SOLANO ECHEVERRIA**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA  
2006**

**PROCESO DE INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES INFRACTORES  
(HOMICIDAS) Y SUS FAMILIAS DENTRO DE LA FUNDACIÓN HOGARES  
CLARET REGIONAL SANTANDER**

**CLARA MAYERLY SOLANO ECHEVERRIA**

**Trabajo de grado presentado como requisito  
para optar el título de  
Trabajadora Social**

**Directora**

**CLAUDIA PATRICIA CONTRERAS DURAN  
Trabajadora Social – Docente Escuela de Trabajo Social UIS**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2006**

## CONTENIDO

	<b>pág.</b>
INTRODUCCIÓN	11
1. MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL DE LA EXPERIENCIA	14
1.1 EL CONSTRUCTIVISMO SOCIAL	14
1.2 LA TEORÍA DE SISTEMAS	16
1.2.1 Características de un Sistema	17
1.2.2 La familia como sistema	19
1.2.3 Subsistemas familiares	22
1.2.4 Tipologías familiares según su estructura	23
1.2.5 “Tipologías según el tipo de vínculo	24
1.2.6 Tipologías según el tipo de relaciones	25
1.2.7 “Tipologías según formas paralelas de organización	26
1.3 LA ADOLESCENCIA	27
1.3.1 A nivel psicológico	27
1.3.2 A nivel social	28
1.4 DELINCUENCIA JUVENIL	29
1.4.1 La violencia	31
1.4.2 El individuo violento	33
1.5 EL MENOR INFRACTOR	34
1.5.1 El menor infractor y el consumo de SPA	35
1.5.2 Factores de Riesgo en el Consumo de SPA por parte de los jóvenes.	39
1.6 REDES SOCIALES	42
2. CONTEXTUALIZACION DE LA EXPERIENCIA	45
2.1 DEL CONTEXTO GENERAL AL PARTICULAR, QUE AFECTA A NIVEL NACIONAL, LOCAL, LA ORGANIZACIÓN, LA COMUNIDAD Y LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEL PROCESO	45

2.2 CONTEXTO JURIDICO – LEGAL	47
2.2.1 Constitución Política	47
2.2.2 Convenios de Ginebra	50
2.2.3 Código del Menor	51
2.2.4 Autoridades Competentes de los Menores	54
3. CARACTERIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	55
3.1 CARACTERIZACION DE LA POBLACIÓN.	56
3.2 OBJETIVO INSTITUCIONAL	57
3.2.1 Objetivos Específicos Institucionales	57
3.3 CARTA FUNDACIONAL	58
3.4 VISIÓN	58
3.5 MISIÓN	59
3.6 FILOSOFÍA	59
3.7 PRINCIPIO MAESTRO	60
3.8 VOCACIÓN	61
3.9 PROGRAMA TERAPÉUTICO – EDUCATIVO	61
3.9.1 Nombre del programa	62
3.9.2 Población objetivo	62
3.9.3 Objetivos generales	62
3.9.4 Objetivos específicos	62
3.10 MODELO DE TRATAMIENTO TERAPÉUTICO	64
3.11 ESTRUCTURA INTERNA – EQUIPO CLINICO	68
3.12 ATENCIÓN POR ÁREAS PROFESIONALES	69
3.13 TRABAJO SOCIAL EN LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET	71
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	73
4.1 SITUACIÓN INICIAL	73
4.1.1 Diagnostico	74
4.2 DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS POR ACTIVIDAD	81
4.3 CRONOGRAMA ACTIVIDADES	93
4.4 DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	94

4.5 ETAPAS DEL PROCESO DE PRÁCTICA	95
4.5.1 Ubicación Institucional	95
4.5.2 Planeación Y Programación	96
4.5.3 Ejecución y Evaluación	98
4.6 EVALUACION GENERAL	98
4.6.1 Desarrollo y Evaluación por Actividad	98
4.6.2 Situación de Salida	112
4.6.3 Evaluación General	113
5. PROPUESTA DE INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL	116
5.1 JUSTIFICACIÓN	116
5.2 OBJETIVO GENERAL	117
5.2.1 Objetivos Específicos	118
5.3 POBLACION OBJETIVO	118
5.4 FASES DEL PROCESO	118
5.5 ESTRATEGIAS	120
5.6 PROCESO METODOLÓGICO	120
5.7 LÍDERES OPERATIVOS	122
5.7.1 Roles de los líderes operativos	122
5.8 ROL DE TRABAJO SOCIAL	123
CONCLUSIONES	124
RECOMENDACIONES	126
BIBLIOGRAFÍA	127

## LISTA DE CUADROS

	<b>pág.</b>
Cuadro 1. Intervención Individual	82
Cuadro 2. Intervención Grupal	87
Cuadro 3. Visita Familiar: Formación en Redes Sociales de Apoyo	88
Cuadro 4. Intervención Familiar: Formación en Redes Sociales de Apoyo	89
Cuadro 5. Intervención Comunitaria: Formación en Redes Sociales de Apoyo	92
Cuadro 6. Cronograma de Actividades	93

## LISTA DE FIGURAS

	<b>pág.</b>
Figura 1. La familia como sistema abierto en interacción con otros sistemas.	21
Figura 2. Organigrama de la Fundación Hogares Claret	69
Figura 3. Etapas de proceso práctico	94
Figura 4. Esquema de la red social de apoyo en el sector norte.	121

## RESUMEN

**TITULO:** PROCESO DE INTERVENCION CON ADOLESCENTES INFRACTORES (HOMICIDAS) Y SUS FAMILIAS DENTRO DE LA FUNDACION HOGARES CLARET, REGIONAL SANTANDER\*.

**AUTOR(A):** CLARA MAYERLY SOLANO ECHEVERRRIA\*\*.

**PALABRAS CLAVES:** Menor infractor, Redes Sociales de Apoyo, Sustancias Psicoactivas, Familia, Comunidad, Prevención.

### **CONTENIDO:**

El proceso de intervención en la Fundación Hogares Claret estuvo encaminado siempre hacia el reconocimiento de los menores infractores como sujetos garantes de derechos, pensando en la mejor forma de contribuir a su proceso reeducativo.

De esta manera se identifica la familia como herramienta base para el proceso reeducativo, a partir de la intervención integral al menor infractor, con base en la Teoría General de Sistemas se genera el trabajo colectivo de su familia y su comunidad. Es así que se plantea la conformación de la red social de apoyo en el sector de mayor incidencia y reincidencia de jóvenes a la Fundación Hogares Claret, a través del trabajo focalizado en la intervención individual con los menores infractores y en la formación de familia y comunidad en redes sociales de apoyo, en la metodología de talleres familiares y comunitarios.

De esta forma se busca no solo el atacar el problema delincuencia juvenil, sino enfocar el trabajo hacia la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, siendo este un problema que se anuda de la delincuencia juvenil. Alcanzando con esto el reconocimiento de la familia y comunidad de la importancia de trabajar solidariamente con un objetivo común instaurando estrategias de actuar en la problemática y de prevención de la misma.

---

\* Trabajo de Grado.

\*\* Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social. Directora Claudia Contreras.

## SUMMARY

**TITLE:** PROCESS OF INTERVENTION WITH ADOLESCENT OFFENDERS (HOMICIDAL) AND THEIR FAMILIES INSIDE OF THE FOUNDATION HOMES CLARET, REGIONAL SANTANDER\*.

**AUTOR(A):** CLARA MAYERLY SOLANO ECHEVERRRIA\*\*.

**KEY WORDS:** Smaller offender, Social Nets of Support, Substances Psicoactivas, Family, Community, Prevention.

### CONTENT:

The intervention process in the Foundation Homes Claret was always guided toward the recognition of the smallest offenders like subject guarantors of rights, thinking of the best form of contributing to its process reeducation.

This way the family is identified like tool bases for the process reeducation, starting from the integral intervention to the smallest offender, with base in the General Theory of Systems is generated the collective work of its family and its community. It is so he/she thinks about the conformation of the social net of support in the sector of more incidence and repetition of young to the Foundation Homes Claret, through the work focalized in the individual intervention with the smallest offenders and in the family formation and community in social nets of support.

This way you not looks for alone when attacking the problem juvenile delinquency, but focusing the work toward the prevention of the consumption of substances psicoactivas. Reaching with this the recognition of the importance of working solidariamente with a common objective establishing strategies of acting in the problem and of prevention.

---

\* Work of Grade.

\*\* Ability of Human Sciences, School of Social Work. Directress: Claudia Contreras.

## INTRODUCCIÓN

La delincuencia juvenil es un problemática apremiante que se presenta en todos los rincones del mundo, generando cada día más preocupación social.

Es importante analizar que la delincuencia juvenil se genera como medio para satisfacer las necesidades económicas, en el caso de los países menos desarrollados como lo es nuestro país, sin desconocer que existen otras causas entre las cuales se encuentran el uso de sustancias psicoactivas, bajos niveles de escolaridad hasta analfabetismo, miseria o pobreza, desempleo, narcotráfico, abuso sexual y desintegración familiar, entre otras.

Esto refleja las condiciones de pobreza en que se encuentra Colombia, desencadenando a su vez otras múltiples consecuencias sociales, elemento valioso que se constata a partir de observaciones y conjeturas conseguidas del acercamiento que se hizo en el entorno social de los jóvenes en los cuales se intervino. A estos grupos sociales se les ha negado todos los derechos humanos, tales como el derecho a la vida, la salud, la educación, la vivienda, en fin, el derecho al desarrollo.

De esta manera se identifica y se reconoce la gravedad de la problemática y se genera la inquietud de delimitar estrategias de intervención en este campo más directamente en la Fundación Hogares Claret, siendo esta la población que se intervino en el desarrollo de la práctica.

A partir de la identificación del individuo como una construcción de los sistemas que lo rodean, se busca consolidar una red de apoyo social que funcione a partir de la organización de la familia como núcleo central, socializador del ser humano y el empoderamiento de intereses colectivos que se dirijan desde la comunidad

como forma de organización social para crear acciones en el contexto social que se reconozcan como espacios de prevención.

Teniendo en cuenta los sistemas que envuelven al menor infractor, donde factores positivos se encaminen hacia espacios formadores agregados que contribuyan al desenvolvimiento del joven como ser social útil para la comunidad y para la sociedad, a partir de proyectos de vida sanos.

Es de esta manera que el profesional en Trabajo Social aporta a la sociedad, creando espacios donde se luche activamente para atacar estas problemáticas sociales. La lucha del profesional en Trabajo Social se encamina entre otras cosas, en realizar una intervención en pro del bienestar de todos los seres humanos, siendo el proceso reeducativo un área de intervención importante para la profesión donde se reconoce a los individuos como seres garantes de derechos y deberes que hay que proteger y promover.

Es aquí donde nace la necesidad de crear espacios de participación a partir de las prácticas profesionales en esta área, siendo importante el trabajo que se da en la Fundación Hogares Claret.

Al realizar la práctica en la Fundación Hogares Claret se tuvo como objetivo, ejecutar un proceso con óptimo desempeño y bajo lineamientos universitarios, institucionales y personales. La intervención realizada se ejecutó de manera ética y constructiva efectuando en primera instancia la etapa de ubicación institucional en donde se conoció con detalle el funcionamiento interno de la Fundación Hogares Claret.

Igualmente fue necesario ser guiados por bases teóricas que rigieron la intervención con elementos claves, delimitando la formulación de un plan de

acción encaminado a dar respuesta a las necesidades más apremiantes que surgieron a partir de la construcción de un diagnóstico previo.

El conocimiento académico fue pilar para desarrollar el proceso planteado, orientado siempre hacia la solidificación de herramientas constructivas para el progreso integral de los jóvenes que necesitan la intervención.

De esta manera y como finalidad del proceso se diseñó el proyecto “Conformación del equipo de líderes operativos comunitarios”, este con el objetivo que la Fundación Hogares Claret continué trabajando en pro de la construcción de la Red Social de Apoyo Social hasta alcanzar los resultados esperados en la comunidad.

## 1. MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL DE LA EXPERIENCIA

### 1.1 EL CONSTRUCTIVISMO SOCIAL

A partir del constructivismo como punto de reflexión epistemológica se da el soporte para la intervención de Trabajo Social, donde se reconoce al ser humano como un sujeto que se construye constantemente de la interrelación de todos los sistemas que lo rodean.

Es así que cada sujeto se forma como un ser social único, producto de su realidad, cada persona no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de estos dos factores; según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, esta construcción se realiza con los esquemas que la persona ya posee (conocimientos previos), o sea con lo que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea <sup>1</sup>.

Diariamente en todas las etapas de la vida se van adquiriendo conocimientos a través de la interacción de los diferentes contextos en los que se está inmerso, estos se forman en cada individuo dependiendo:

- “1. De la representación inicial que se tiene de la nueva información y,
2. De la actividad externa o interna que se desarrolla al respecto”<sup>2</sup>.

Es de esta manera que se va construyendo conocimiento, y este a su vez se aplica a las diferentes circunstancias que se presentan. Cada sujeto a partir de sus experiencias identifica alternativas de vida.

---

<sup>1</sup> CARRETERO, Mario. ¿Qué es el constructivismo? : Desarrollo cognitivo y aprendizaje, Constructivismo y educación. México, Progreso, 1997. p 3 -10.

<sup>2</sup> Ibid., p. 4.

Ningún ser humano tiene la posibilidad de escoger, como lo afirma Carretero el espacio y tiempo donde nace. Esta circunstancia externa nos ofrece oportunidades y nos impone dificultades; la riqueza cultural, los medios materiales y el desarrollo afectivo e intelectual nos brindan un cierto confort de partida, o nos condenan a afrontar la necesidad más perentoria de la pura supervivencia. Pero ese nido de la primera infancia no es siempre idéntico, lo transformamos para bien o para mal, lo enriquecemos o lo empobrecemos; y, una vez transformado, nos sigue transformando<sup>3</sup>.

Es aquí en este espacio ya creado, en el entorno social donde se quiere actuar para prevenir el alto consumo de sustancias psicoactivas y la presencia de actos delincuenciales; potenciando las capacidades de organización que tiene la comunidad para crear estrategias adecuadas y atacar la problemática; generando así cambios sociales donde no se perpetúen espacios de violencia en la comunidad.

La cultura juega un papel importante en estos espacios sociales y en la formación del menor infractor, “La cultura tomada como un proceso estructuralmente dinámico, que auto produce sentido, social y arbitrariamente elaborado, a través de la preservación estructurada de normas y valores fundantes, actúa como límite a la acción individual y colectiva, acentuando sus funciones conectivas”<sup>4</sup>.

Cada persona lleva intrínseco sus propias historias, y una identidad formada que va dando y orientando su razón de ser en el mundo, la cual se va construyendo día a día.

Nuestra representación del mundo, y aun nuestra propia identidad, no se corresponden con una descripción estática y fija, sino que son una historia viva o dos versiones de la

---

<sup>3</sup> Ibid., p .6.

<sup>4</sup> Ibid., p. 7.

misma historia, que se desplazan evolutivamente al ritmo y compás con que el propio narrador se desplaza por el tiempo. El constructivismo explica el carácter diferencial de los planteamientos teóricos en la diversidad de sus orígenes, en las múltiples situaciones, prácticas y contextos situacionales de donde arranca cada uno de ellos<sup>5</sup>.

Es así que el constructivismo destaca la importancia de todos los contextos que envuelven al individuo para formar sus conocimientos y que harán la imagen del mismo en los distintos espacios de la vida.

## **1.2 LA TEORÍA DE SISTEMAS**

Dadas las características del proceso de intervención de Trabajo Social en la Fundación Hogares Claret es necesario citar la Teoría General de Sistemas que permite reconocer al menor infractor, como un individuo inmerso en sistemas de relaciones continuas que son tanto positivas como negativas para su formación integral.

Por los factores propios de la etapa de desarrollo, “la adolescencia” donde se encuentran los menores, este grupo está todavía en construcción y fortalecimiento y se reconoce el papel que juega la cohesión de factores protectores. También, es preciso examinar factores de riesgo para intervenir en la problemática: infracción de la ley penal y alto consumo de sustancias psicoactivas que se da en la mayoría de los jóvenes que se encuentran en la Fundación Hogares Claret.

Existen así todos estos ejes que toma la Teoría General de Sistemas como “una forma sistemática y científica de aproximación y representación de la realidad y, al mismo tiempo, como una orientación hacia una práctica estimulante para formas de trabajo transdisciplinarias. La TGS se caracteriza por su perspectiva holística e

---

<sup>5</sup>Ibid., p .9 .

integradora, en donde lo importante son las relaciones y los conjuntos que a partir de ellas emergen”<sup>6</sup> .

De esta manera se reconoce que cada sistema se relaciona y trabaja con otros sistemas de manera directa e indirecta, buscando un objetivo en común; “donde se concentran fuertemente en procesos sistémicos internos que deben, necesariamente, ser complementados con una concepción de sistemas abiertos, en donde queda establecida como condición para la continuidad sistémica el establecimiento de un flujo de relaciones con el ambiente”<sup>7</sup>.

### 1.2.1 Características de un Sistema

■ La característica esencial de una totalidad es la "sinergia"

Como un sistema es un todo inseparable, resulta "que un sistema no es la simple suma de sus partes, sino que la interrelación de dos o más partes resulta en una cualidad emergente que no se explica por las partes consideradas separadamente.

La "sinergia" se refiere a que la totalidad del fenómeno no es igual a sus partes, sino algo diferente y superior, por lo que, si queremos conocer y analizar un fenómeno sistémico, tendremos que mirar no a sus partes una por una, sino a la complejidad de su organización y a las resultantes que de ella surjan”<sup>8</sup> .

De manera pues que se entiende a todo sistema social como una totalidad, con todas sus partes y elementos, de tal manera interrelacionados, que cualquier

---

<sup>6</sup> MOTTA Shirley, Informe Fundación Hogares Claret, Piedecuesta Santander, 2005, p 23. Informe final de practica (Trabajo Social). Universidad industrial de Santander.

<sup>7</sup> Ibid., p .23.

<sup>8</sup> LOPEZ, Alejandro, *Introducción a la Psicología de la Comunicación*, Mc Graw Hill, Colombia 1999; Pág., 145.

variación o cambio en una de sus partes afecta a cada uno de los elementos restantes.

■ La "entropía/negentropía" o el orden del sistema

“La entropía implica la tendencia natural de un sistema a entrar en un proceso de desorden interno, y negentropía vendría a ser lo contrario: la presión ejercida por alguien o por algo para conservar del orden interno del sistema”<sup>9</sup>.

De esta forma se encuentran en choque estos factores, en donde se dan una lucha de fuerzas por objetivos distintos, así se localiza en la sociedad presiones que los jóvenes hallan, por un lado la motivación al consumo de sustancias, los actos delincuenciales como medio de adquirir bienes materiales, el narcotráfico, la lucha armada, la violencia con tendencia a generar problemáticas sociales, y otras como medida de control social.

■ Sistemas cerrados y abiertos

Los sistemas cerrados no permiten que nada entre, ni salga de ellos; al contrario de los sistemas abiertos están dados a la interacción con su entorno, necesítandolo para poder existir.

■ Sistemas abiertos y su necesidad del entorno: "Entradas / Salidas" (Inputs-Output).

“Un sistema cerrado es aquel que, no recibiendo inputs del exterior, tiende al agotamiento interno, a la entropía. Por el contrario, un sistema abierto es el que, recibiendo energías o inputs del exterior es capaz de renovarse; entonces se dice que tiene entropía negativa”<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup>FERGUSON Marilyn, La Conspiración de Acuario, Biblioteca fundamental, España, Mc Graw Hill, 1994.p.120-128.

<sup>10</sup> Ibid., p.123.

Con este referente teórico expuesto anteriormente se verifica la importancia del trabajo mancomunado de todos los sistemas que envuelven al menor infractor, empezando desde la FAMILIA como primer sistema socializador donde el joven más próximo está. Y el entorno social como su comunidad, barrio, su grupo de pares con los que el menor infractor comparte similares problemáticas y así a partir de esto trabajar los espacios sociales en una red social de apoyo.

**1.2.2 La familia como sistema.** En este mismo orden de ideas es claro que no se ha profundizado en un factor muy importante en el joven como lo es su familia, es por ello que analizando este núcleo tan significativo y sabiendo que es la célula de la intervención en el residente\*; la familia se concibe como un sistema abierto que se autorregula y por eso mismo, sujeto a las propiedades de los sistemas.

"La familia es el conjunto de derechos, de origen personal y patrimonial, cuyo objetivo exclusivo, principal, accesorio o indirecto es presidir la organización, vida y disolución de la familia de sangre, la constituyen el conjunto de ascendentes; descendentes de un tronco común"<sup>11</sup> .

La familia es una de las instituciones que a pesar de los años ha perdurado, teniendo cambios, pero adaptándose a la sociedad, logrando así evolucionar su sistema interno. Por tanto debe poseer una estructura estable, acta para proporcionar a sus miembros las capacidades de adaptación a condiciones externas siempre cambiantes, equilibrando en su seno tendencias homeostáticas y tendencias al cambio.

Se analiza entonces como un ente sistémico que recibe del medio adaptándose a diferentes situaciones, dependiendo de la etapa del ciclo vital en que se

---

\* Residente es llamado al menor que se encuentra con cualquier tipo de medida legal en la Fundación Hogares Claret.

<sup>11</sup> CAMPANINI Annamaria, Luppi Francesco, Servicio social y modelo sistémico: Una perspectiva para la practica cotidiana España 1996, pag135-150.

encuentre.

Para que la familia funcione no debe solo centrarse a su interior, sino en la constante relación con el entorno social que la rodea,” porque cada uno tiene necesidades que perturba a otros y las funciones de ambos debe llenar tanto requerimientos de la familia y sus miembros como los de la sociedad.

Es así que se identificada como un sistema dentro “un contexto socioeconómico y cultural que le transmite una ideología, una escala de valores, un estilo de relación interpersonal, unas costumbres sociales y unos problemas específicos”<sup>12</sup>.

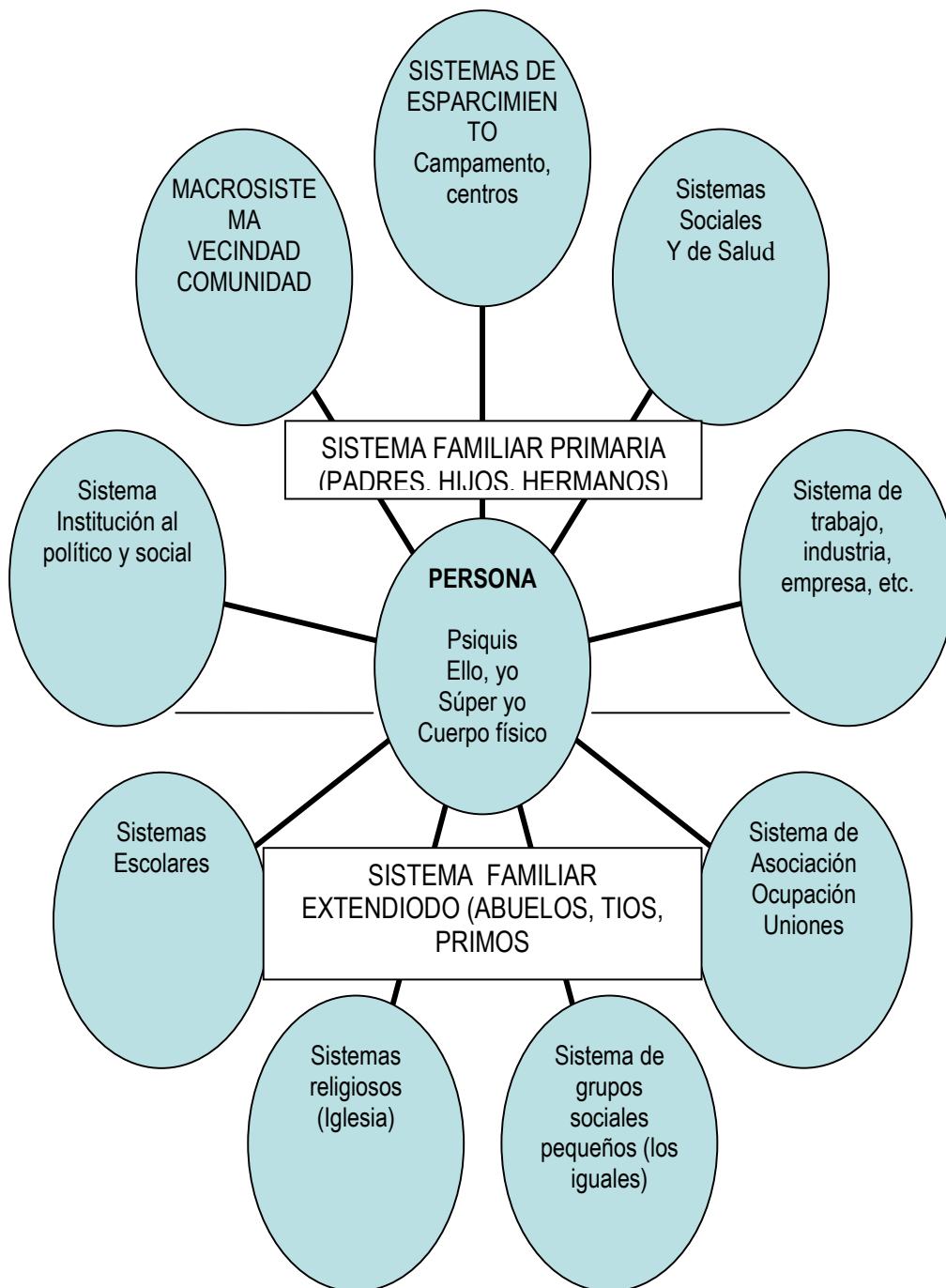
Igualmente, tiene una función formadora, enseñando a sus miembros la manera de actuar en los diferentes contextos sociales en los que se desenvuelva, reconocido como el sistema primario de la sociedad y ente socializador del individuo, antes de su grupo de pares, de la escuela, del sistema religioso.

La familia como sistema, se mantiene en interacción constante con otros sistemas que la rodean, cada uno necesita del otro para poder mantenerse. En la figura uno se refleja gráficamente.

---

<sup>12</sup> MOTTA; Op, cit , p . 67.

Figura 1. La familia como sistema abierto en interacción con otros sistemas.



Fuente: Informe Final de practica Fundación Hogares Claret, Motta Shirley.

**1.2.3 Subsistemas familiares.** Cada individuo interactúa en un entorno social diferente, lo que hace que este forme su propia personalidad. Este individuo forma su propia unión familiar, aparecen los hijos, siendo importante conocer este proceso de socialización y por ende las funciones que ejercen cada familia y la manera como se clasifican los subsistemas familiares.

■ El Holón individual incluye el concepto de sí mismo en contexto. Las interacciones con los demás traen a la luz y refuerzan los aspectos de la personalidad individual que son apropiados al contexto. También el individuo influye sobre las personas que interactúan con él; hay un proceso circular y a la vez tanto el individuo como el contexto tienen capacidad de flexibilidad y cambio.

■ El Holón conyugal cuando dos adultos, hombre y mujer, se unen con el propósito de formarlo. Para que la vida en común sea posible, es preciso que el conjunto de valores se conciba con el tiempo. Se pierde en individualidad y se gana en pertenencia. La fijación de límites los protegerá de los parientes políticos y de los mismos hijos. La asertividad con que estén trazadas estas fronteras es uno de los aspectos más importantes para determinar la viabilidad de la estructura familiar. Este Holón es un poderoso contexto para la confirmación y descalificación.

El subsistema conyugal es vital para el crecimiento de los hijos; este contempla los modos de expresar afecto, de acercarse a alguien amigo abrumado por las dificultades y manejar conflictos entre iguales, la presencia se convertirá en parte de sus valores.

■ En el Holón parental está incluido la crianza de los hijos y las funciones de socialización. El niño aprende lo que puede esperar de las personas que tienen más fuerzas y recursos; aprende si la autoridad es arbitraria y no, encuentra los modos de comunicarse, conoce porque se le recompensa y por qué se desanima,

vivencia el estilo familiar para afrontar conflictos y negociaciones. En ese Holón a veces se encuentran abuelos o unas tías, un hijo parentalizado o un padre periférico. Los padres tienen el derecho de tomar decisiones que atañen a la supervivencia del sistema total y los problemas de control se le enfrentan de continuo y se le devuelve en mayor o menor medida por ensayo y error en todas las familias.

■ El Holón fraterno esta conformado por los hermanos constituyen el primer grupo de iguales. Ese grupo elaboran sus propias pautas de interacción para negociar o competir. Estas pautas son vitales cuando ingresan en grupos de iguales fuera de la familia (escuela-mundo de trabajo).

**1.2.4 Tipologías familiares según su estructura.** Cada persona que hace parte de una familia establece que tipo de vínculos, relaciones, e interacción constituye con lo suyos. De esta forma se puede definir la

Dinámica familiar como un “Patrón de interacción que ordena los miembros de la familia con algún grado de constancia, en un espacio determinado, se hace referencia a la posición de los miembros en el sistema familiar y a la cercanía o distancia entre unos y otros”<sup>13</sup>.

De la manera como esté conformada una familia se catalogan en tipologías, conocerlas para el proceso a desarrollar fue un recurso elemental para el reconocimiento de los lazos de unión de las familias que se intervinieron en el desarrollo de la práctica de Trabajo Social en la Fundación Hogares Claret.

■ Familia Nuclear: Modelo tradicional, está compuesto por un padre, madre e hijos.

---

<sup>13</sup> LOPEZ, de E. Olga Lucia. La familia desde la perspectiva Estructural. Desarrollo Familiar Medellín, 1995, P, 23.

■ Familia Nuclear Transitoria: Son las familias nucleares que reciben transitoriamente hijos o nietos que son producto de madres: solterismos, divorcios o matrimonios temporáneos de los hijos. Conformando así ampliaciones transitorias a la familia nuclear. Debido a que por la edad de estos hijos pronto reinciden en nuevas uniones.

■ Familia Monoparental: Es en la cual está ausente el padre o la madre y uno de los dos queda a cargo de los hijos.

■ Familia Simultánea: Conformada por una pareja en la cual uno o ambos adultos están casados por segunda vez y tienen hijos de la relación anterior. Esta puede presentar 3 variaciones:

1. Un miembro de la pareja tiene hijos de una relación anterior.
2. Los dos miembros de la pareja tienen hijos de una relación anterior.
3. Además de hijos de relaciones anteriores se incluyen los hijos de la nueva relación.

■ Familia Extensa: Compuesta por abuelos, padres e hijos que comparten la misma vivienda y las responsabilidades económicas.

■ Familia de tres generaciones: Nietos que pasan a la tutela de los abuelos porque los padres en sus rupturas y reestructuraciones no pueden afrontar esta carga; o porque son hijos de padres drogadictos, niños que no son bienvenidos en una nueva unión, niños abandonados por sus padres, etc.”<sup>14</sup>.

**1.2.5 “Tipologías según el tipo de vinculo.** Para conformar una familia cada sujeto determina a partir de sus principios, costumbres, valores, creencias, la

---

<sup>14</sup> LOPEZ, Jaramillo, Olga Lucia. Las nuevas tipologías familiares y sus implicaciones en el espacio familiar y social, Medellín, Universidad de Antioquia. p. 25 -40.

mejor manera de hacerlo, de esta forma se construyen uniones familiares a partir del vínculo que se tenga.

- Forma de hecho: Se inicia con la unión de una pareja libremente, donde los roles internos no están claramente definidos.
- Unión libre: Es aquella que se crea por vínculos naturales, que tienen las mismas funciones básicas de los matrimonios civil y católico.
- Concubinato: Relación estable de una mujer que convive con un hombre sin ser la esposa legal.
- Familia legal: Matrimonio Católico y Matrimonio Civil.

**1.2.6 Tipologías según el tipo de relaciones.** Cada familia esta constituida por diferentes personas, donde cada una establece un rol importante dentro los procesos de interacción. De acuerdo a estos roles se cumplen unas funciones y se constituyen unos tipos de relaciones que constituyen las siguientes clasificaciones.

- Familias en “Pas de Deux”: Entre el hijo soporte y el progenitor que quedo, se establece una relación muy estrecha, muchas veces dejando de lado al resto de la familia.
- Familia con Soporte: Ante la perdida de uno de los progenitores, una posible reorganización de la familia puede asignarle a uno de los hijos la función este esta presente por épocas, la familia esta abocada a constantes del padre ausente. Al hijo que remplaza al padre o a la madre se le denomina hijo parental.
- Familia en acordeón: Cuando la familia tiene progenitor temporal, es decir,

reorganizaciones.

■ Familia con miembro Fantasma: Ante la muerte, separación o abandono de uno de los progenitores, la familia no encuentra una alternativa para cubrir las funciones que éste deja.

■ Familia Descontrolada: En la familia no es posible identificar con claridad una jerarquía, ni una discriminación que posibilite el ordenamiento de las funciones.

■ Familia con padrastro o madrastra: Se trata de la adicción de un padre o madre que supone un proceso de integración muchas veces difíciles de lograr<sup>15</sup>.

**1.2.7 “Tipologías según formas paralelas de organización.** En la sociedad actual se ha dado la revolución en todos los campos de la vida, las familias tradicionales han dejado de ser el único estilo aceptado. A partir de todos los cambios se crean diferentes tipos de vínculos y/o relaciones que pueden constituirse como una familia.

- Hijos que viven solos.
- Parejas Homosexuales.
- Parejas sin hijos.
- Unidades domésticas: se agrupan personas sin vínculo <sup>16</sup>.

Delimitando la estructura familiar se logra intervenir bajo características individuales que guían a una intervención específica, siendo la familia el primer espacio de socialización del sujeto, conociendo problemáticas y potencialidades dentro de su núcleo, herramientas indispensables para la intervención.

---

<sup>15</sup> Ibid., p, 25.

<sup>16</sup> Ibid., p, 32.

### **1.3 LA ADOLESCENCIA**

Los menores infractores se encuentran en la etapa de adolescencia, lo que hace importante revisar algunas características que se dan en esta etapa del desarrollo del ser humano.

Se encuentra que la adolescencia es una etapa difícil ya que es una etapa de maduración que marca el paso de niño a ser adulto, lo que conlleva el desarrollo de varios aspectos: físico, psicológico, sexual, social.

Por la relevancia que tiene nivel psicológico y social para la intervención seguidamente se hará una descripción de estos dos niveles.

**1.3.1 A nivel psicológico.** La falta de experiencias y las ansias de vivir la nueva etapa de su vida, el momento inmediato, conllevan al nuevo joven a experimentar una serie de nuevos hechos los cuales legitima a partir de su grupo de pares, reconociéndolos como acertados a partir de la ambivalencia emocional característica de esta etapa, sin poder identificar causas y consecuencias.

Esta reacción de refugio en su mundo interno para estar seguro tiene su origen en los duelos a los que se enfrenta: Perder su cuerpo infantil y enfrentarse a aceptar los cambios que ocurran en su organismo; renunciar a la dependencia infantil y aceptar responsabilidades que muchas veces desconocen; perder la imagen de los padres de la infancia en los que sigue buscando el refugio y la protección que ellos significa<sup>17</sup>.

Los continuos cambios propician en el adolescente la búsqueda de salidas a partir de actitudes y conductas que en esta etapa se conciben como normales, pudiendo ser inaceptadas en las otras etapas de su desarrollo. La construcción de patrones sociales y culturales asumidos en la toma de decisiones sin tener en

---

<sup>17</sup> FUNDACION HOGARES CLARET, Manual de Comunidad Terapéutica, Medellín ,2001.p 192.

cuenta las consecuencias futuras, generan riesgo en el joven y rechazo convirtiéndose en conflicto interno, reflejado en el núcleo familiar y posteriormente en la sociedad.

“El uso de drogas y la integración de grupos delincuenciales de mayor o menor grado son concomitantes en la actualidad sociocultural a este momento del desarrollo de los sujetos y cristalizan de forma fatal las consecuencias de unos modelos de identificación e introyección de valores débiles e inconsistentes con la regulación pulsional y la ley”<sup>18</sup>.

Es así que esta etapa se identifica como un proceso importante para la definición de la identidad del individuo generando controversia, y hasta desafío al momento de determinar sus conductas y actitudes, a partir de la toma de decisiones las cuales pueden conducir a sucesos reprochables para la vida.

**1.3.2 A nivel social.** La familia como el primer ente socializador del sujeto se ve desligada en esta etapa, ya que las relaciones de amistad con su grupo de pares comienzan a ser más fuertes.

En este momento el adolescente en busca de su identidad, encuentra en su grupo de pares un vínculo afectivo que le permite llenar los vacíos individuales hasta el punto de optar por hacer parte de una identidad grupal que le genera seguridad y confianza. En muchas ocasiones es tan fuerte este lazo que el familiar pasa a un segundo plano.

El grupo es para el adolescente el medio gracias al cual trata de hallar su identificación (idealización de un miembro del grupo, de una ideología, etc.), una protección tanto frente al adulto como en si mismo, en particular frente a su propia sexualidad: se escenifica su identidad de género, en tanto, el encuentro con el

---

<sup>18</sup> Ibid., p .44.

mismo sexo representa una confirmación del propio y el rol social que ello significa, una exaltación (potencia y fuerza del grupo por oposición a la debilidad del individuo), un rol social (dinámica interna en el grupo, con los diversos roles que juegan: conductores, sumisos, excluidos, huéspedes, enemigos, etc)<sup>19</sup>.

Es de esta forma que el adolescente en muchas ocasiones puede ser respuesta de un modelo creado a partir de la interacción que el entorno social le brinda, donde algunas veces ofrece mas limitaciones que oportunidades, lo que genera que en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades creen proyectos de vida erróneos, conllevando a tener conductas delincuenciales, convirtiéndose en un infractor de la ley penal, siendo importante aclarar que aunque se encuentre en este contexto, no se justifica la conducta de los jóvenes.

Muchas veces el adolescente se identifica con una figura negativa que ocasiona problemas graves hasta llegar a infringir ley, a partir de su pertenencia a bandas, parches, igualmente es posible que se desencadene el consumo de sustancias psicoactivas.

#### **1.4 DELINCUENCIA JUVENIL**

Es importante dar un concepto de delincuencia juvenil antes de ingresar al tema

La delincuencia, conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público. Esta definición permite distinguir entre delincuencia (cuyo estudio, a partir de una definición dada de legalidad, considera la frecuencia y la naturaleza de los delitos cometidos) y criminología (que considera la personalidad, las motivaciones y las capacidades de reinserción del delincuente).<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> Ibid., p .57.

<sup>20</sup> GARCIA RAMIREZ , Sergio, Delincuencia Organizada, México, Editorial Porrúa, 2002 , p 140 - 145..

Esta problemática social está ligada a diferentes causas que se identifican como factores desencadenantes. Es importante resaltar que el medio social en el que el individuo se desarrolla da opciones de vida alentadoras u ofrece opciones de vida inadecuadas, legalizando como lo es en el caso de los menores infractores que se encuentran en la Fundación Hogares Claret, el robo como un medio de alcanzar sus bienes materiales, donde muchas veces esta conducta está influenciada por la presión de su grupo de pares, igualmente un medio social de pobreza o marginación que no ofrece esperanza de vida, sino está condenado a la voluntad del estado que no garantiza el cumplimiento total de los derechos humanos. La familia es un factor importante para el desarrollo del individuo, un ambiente familiar disfuncional donde la violencia es ejercida por todos sus miembros como único medio de hacer valer sus derechos forma sujetos violentos e inseguros, con personalidades inestables y manipulables. Igualmente los modelos sociales que ofrece el mundo actual hacen del joven sin tener su yo definido totalmente un sujeto influenciado.

Es así que en la base de la delincuencia juvenil la imposibilidad de grandes capas de la juventud de integrarse en el sistema y en los valores que éste promueve como únicos y verdaderos (en el orden material y social, por ejemplo) y la propia subcultura que genera la delincuencia que se transmite de pandilla en pandilla, de modo que cada nuevo adepto trata de emular, y si es posible superar, las acciones violentas realizadas por los miembros anteriores del grupo<sup>21</sup>, generar en el joven condiciones que propician a ejercer esta conducta.

Se halla entonces que el referente conceptual se confirma con las historias de vida de muchos de los jóvenes que se encuentran en la Fundación Hogares Claret, hallándose envueltos en actos de violencia como forma de desafío a los miembros de otro grupo rival o como opción de vida ocasionada por la presión de no encontrar otras alternativas diferentes a las que el medio les brinda.

---

<sup>21</sup> Ibid., p. 143.

Esto deja ver como el estado carece de políticas sociales consistentes donde se luche activamente por el bienestar de los menos favorecidos, creando día a día deterioro de la sociedad y no contribuyendo al mejoramiento de la misma. Esta es una de las causas palpables en las sociedades, sin ser excepción el territorio colombiano que hacen que cada vez mas se abra la brecha entre ricos y pobres.

Toda esta problemática desencadenada de un país en donde las políticas gubernamentales no son suficientes ni eficientes para el desarrollo desinteresado y eficaz en pro del bienestar de toda la población sin importancia de su estrato social.

**1.4.1 La violencia.** “La violencia consiste en la presión ejercida sobre la voluntad de una persona, ya sea por medio de fuerzas materiales, y acudiendo a amenazas, para obligarla a consentir en un acto jurídico”<sup>22</sup>.

Se encuentra que la violencia es un elemento que esta inmerso en la problemática de la delincuencia juvenil, siendo utilizado por los menores al momento de realizar sus delitos.

#### ■ Causas de la violencia

Las causas de la delincuencia juvenil se agrupan en elementos complejos que afectan factores biológicos, psicológicos, sociales, familiares.

Se describirán a continuación las más relevantes a lo que le compete a Trabajo Social como profesión:

#### ■ Causas sociales

---

<sup>22</sup> ORELLANA, WIARCO. Octavio A., [Manual](#) de criminología, México, Editorial Porrúa. 5ª. 1993 Pág. 320.

Como profesional de Trabajo Social es importante darle una mirada más profunda a las causas sociales y familiares que envuelven esta problemática siendo estos elementos en los que más directamente la profesión interviene.

La falta de recursos económicos en el individuo al no poder satisfacer sus necesidades materiales y el no conseguir progresar socialmente causa desesperanza, frustración por no encontrar otras salidas para su vida.

La sociedad, es caracterizada actualmente por contextos sociales marginales donde la violencia familiar, el desempleo, la baja escolaridad, el narcotráfico, la miseria entre otros factores, hacen parte del diario vivir de muchas personas, sumado a que no se cumplen los derechos fundamentales que toda persona tiene como lo son: a la vida, a una vivienda digna, a la educación, a la salud.

Sumado a este contexto, hay que agregar que la sociedad actual se caracteriza por un debilitamiento de los sistemas tradicionales de apoyo para el desarrollo de la niñez y de la adolescencia. Los cambios sociales han debilitado el núcleo familiar y han creado tipologías de familias, “la incorporación de la mujer al sistema laboral, por necesidad u oportunidades de desarrollo, y otros cambios en la estructura familiar, como la ausencia generalizada del padre, replantean las relaciones del niño y del joven<sup>23</sup>.

Los medios de comunicación en primer lugar la televisión, ofrecen día a día patrones culturales no instituidos en las familias tradicionales; los entes educativos no dan respuestas suficientes forjando al desarrollo del individuo; igualmente los sistemas recreativos.

---

<sup>23</sup> DE LA GARZA FIDEL, La [cultura](#) del menor infractor, Editorial Trillas, México. 1987, P 34-45.

Por último, se manifiesta que la delincuencia juvenil es el resultado de la combinación de diversos factores de riesgo y respuesta social. Se presenta en toda sociedad, en donde los antivalores de violencia, agresividad, competencia salvaje, consumo, se imponen a los valores supremos de la sociedad, como la tolerancia, la solidaridad y la justicia.<sup>24</sup>.

#### ■ Entorno familiar

La familia es un sistema de trascendental importancia para la formación de cualquier ser humano, de sus cualidades o de sus defectos.

La familia puede ser causal de un individuo violento, teniendo familiares violentos y consumidores de sustancias psicoactivas existen mas predisposiciones a que un individuo lo sea. Un entorno familiar disfuncional donde los mecanismos violentos se utilizan diariamente como medio de autoridad, hacen que el adolescente reconozca esta como única forma para hacer valer sus derechos dentro y fuera de su núcleo familiar.

**1.4.2 El individuo violento.** Se encuentran rasgos desde edades tempranas en los individuos violentos que pueden determinar su personalidad.

- Baja socialización con otros niños, pocos amigos, las relaciones interpersonales son débiles.
- Los niños son pocos supervisados o maltratados por sus padres: dejándolos solos, a su libre albedrío, y cuando estaban presentes, los maltrataban.
- Desde chicos son "niños problema," como son llamados popularmente, los mecanismos de control social no tienen gran influencia sobre ellos.

---

<sup>24</sup> Ibid. , p .40.

Manejan prejuicios como base de su repertorio: "todos los blancos/negros/mujeres/hombres son así"

- Abusan del alcohol.
- Nunca han estado seriamente involucrados en una religión principal.
- Carecen de remordimientos, o aprenden a elaborar la culpa y así evitarlos.

Evitan asumir la responsabilidad de sus actos: construyendo casi siempre una pantalla o justificación que suele ser exitosa para librarlos (i.e. "es que cuando era niño me maltrataban")<sup>25</sup>.

Se hace necesario rescatar como medio de prevención estos elementos al momento de orientar la familia como ente educador y socializador del ser humano.

## **1.5 EL MENOR INFRACTOR**

Un menor infractor es aquel que realiza una conducta consagrada como delito en el código penal, de igual forma es aquel joven que emite un comportamiento que no alcanza a configurar un hecho punible, pero que está señalado por la ley como hecho punible.

El menor infractor es aquella persona de 12 a 18 años que ha cometido una infracción a la ley penal y que esta bajo la competencia del juez de menores o promiscuo de familia con el fin de darle cumplimiento a los procedimientos legales establecidos en el Código del Menor"<sup>26</sup>.

---

<sup>25</sup> Ibid., p .42.

<sup>26</sup> Fundación Hogares Claret, Op. cit, p 66.

Existe la posibilidad que el menor infractor provenga de una familia disfuncional, con patrones de autoridad vagos, donde los canales de comunicación son muy bajos, muchas veces legitimando la violencia como medio de corrección y formación del adolescente, desencadenando resentimientos que hacen convertir a su hogar en un espacio desagradable de convivencia. Estos jóvenes que pueden llegar a reflejar comportamientos conflictivos, se caracterizan por ser individuos inestables, agresivos, conductas construidas por su medio familiar y social.

**1.5.1 El menor infractor y el consumo de SPA.** A partir de la observación y el análisis dado en el periodo de desarrollo de la práctica en la Fundación Hogares Claret se puede encontrar que jóvenes residentes son consumidores de SPA, se quiere dar profundidad en el tema desde el enfoque sistémico:

“La farmacodependencia es entendida como un conjunto de fenómenos fisiológicos, de la conducta, del afecto y cognitivos de variable intensidad, en los que el uso de una o varias sustancias psicoactivas (SPA), adquiere un alto grado de prioridad. Las características descriptivas necesarias son: preocupación por el deseo de obtener y consumir la droga, y conducta persistente de búsqueda de la droga”<sup>27</sup>.

De esta forma el farmacodependiente crea la necesidad de consumir y permanecer en los efectos de la droga, generando irrelevantes consecuencias a niveles físicos, psicológicos y sociales; ocasionando muchas veces deterioro de su aspecto físico, sus relaciones interpersonales, su integración a la sociedad.

“El farmacodependiente no solo consume drogas, sino que además asume un determinado estilo de vida, con una imagen, un rol, unas actitudes y unos valores que le identifican y sirven de justificación ante sí mismo y ante los demás”<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup> Fundación Hogares Claret, Op. cit, p.43.

<sup>28</sup> Fundación Hogares Claret, Op. cit, p .32.

Los jóvenes con el deseo de probar, demostrando valentía frente a su grupo de pares, y como solución a sus problemas encuentran en las drogas una salida fácil, para alejarse de su mundo y evadir la realidad en la que viven: problemas familiares, inestabilidad emocional, bajos niveles de autoestima, desesperanza, vagos proyectos de vida.

El tipo de sustancia psicoactiva que se consume igualmente se deriva de la situación económica de los adolescentes, la falta de dinero para comprar la dosis hace que el joven en muchas ocasiones consiga a través del robo el medio para poder acceder a esta.

En algunas ocasiones sus padres tienen problemas generados por el consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas, alucinógenas, convirtiéndose en influencia negativa para sus hijos, también influyen los conflictos conyugales con maltrato físico y psicológico, generalmente promoviendo una futura separación de la pareja, quedando un padre a la cabeza del hogar, (la mayoría de las veces es la madre), el joven se ve obligado a dejar la escuela y debe empezar a trabajar asumiendo roles de adulto y dejando sus sueños, ilusiones, metas e ilusiones en el pasado, por no tener la capacidad económica para seguir estudiando, además con su afán de buscar dinero rápido y fácil, llegando al mundo de la delincuencia <sup>29</sup>.

“Las sustancias psicoactivas suelen clasificarse en relación con el efecto que producen sobre el organismo, específicamente en el sistema nervioso central en dos: depresivas y estimulantes, las primeras disminuyen la actividad de los diversos centros nerviosos y las segundas producen un aumento de la excitación en el sistema nervioso central.

---

<sup>29</sup> Fundación Hogares Claret, Op. cit, p ,51.

Las sustancias psicoactivas de mayor consumo en los menores que infringen la ley, son las siguientes:

■ **Bazuco:** Sustancia estimulante del sistema nervioso central. “Es un polvo blanco-grisáceo o café, de sabor amargo y olor astringente, se obtiene del procesamiento químico de las hojas de coca, como residuo o subproducto”.

■ **Marihuana:** Sustancia alucinógena. “proviene de las hojas secas de un arbusto llamado (cannabis sativa), se consume usualmente fumando en cigarrillos o en pequeñas pipas, el efecto que produce se llama traba”. Se conoce con los nombres de “yerba”, “mona”, “golden”, “cacho”, “cáñamo”, “indio”, “grifa”, “muta”, “verde”, “pasta” y “maracachafa”  
■ **Cocaína:** Sustancia estimulante del sistema nervioso central. “Es un alcaloide que se extrae de las hojas de la coca y se conoce como “nieve”, “polvo de la felicidad”, “pájaros de nieve”, “perica”, “pizzicato”, “lady”, “hoja”, “bazuco” y “pasta”, la forma más común de ingestión es aspirándola por la nariz.

■ **Alcohol:** Sustancia depresora del sistema nervioso. Se extrae de frutos mediante procesos de destilación. En la sociedad su consumo es normal desde que no se convierta en un abuso que genere problemas (riñas, peleas, escándalos del típico “borracho”); o que la persona se convierta en un dependiente del mismo.

■ **Pegante:** Sustancia alucinógena. Su forma de empleo es por inhalación, se encuentra fácilmente en el mercado y produce alteraciones en el sistema nervioso central.

■ **Anfetaminas:** Sustancia estimulante del sistema nervioso central “se conocen con los nombres de pepas, cristal, copiloto, velocidad, dínamo, dexis,

rayo, corazón, STP (seguridad, tranquilidad y paz)”, las vías de empleo son oral (tabletas y cápsulas), endovenosa y algunas veces, inhalación del polvo”<sup>30</sup>.

“Las sustancias psicoactivas generan tipos dependencia como:

- Dependencia Psíquica: La sustancia que ingiere el consumidor produce una sensación de tranquilidad, satisfacción y un impulso por volver a experimentar placer, evitar dolor, angustia, ansiedad o malestar.

- Dependencia Física: Son los intensos trastornos físicos que se presentan cuando el consumidor deja de ingerir las sustancias que consume.

La dependencia física también llamada neuroadaptación enfatiza el aspecto de la dependencia y se evidencia clínicamente después de la brusca supresión del psicoactivo, ya que ocasiona la aparición de intensos trastornos físicos como los observados en el síndrome de abstinencia y el fenómeno de la tolerancia.

- Síndrome de abstinencia : “Es el conjunto de signos y síntomas que aparecen al dejar de consumir la sustancia de la cual la persona depende, o cuando se suspende o reduce la ingestión de dicha sustancia tras un consumo previo regular.

La intensidad y la gravedad de este síndrome depende del tipo y de la cantidad de sustancia habitualmente consumida, los signos y síntomas más comunes son: ansiedad, inquietud, insomnio y déficit de la atención, náuseas, sudoración, taquicardia y convulsiones.

- Tolerancia: Es un proceso bioquímico y fisiológico que obliga al individuo a aumentar progresivamente la cantidad de sustancia consumida para lograr el

---

<sup>30</sup> COLOMBIA, RUMBOS, PROGRAMA PRESIDENCIAL PARA AFRONTAR ELCONSUMO DE DROGAS, Pilas con las drogas, primera edición, Bogota, 1999, p 48.

mismo efecto que antes lograba con una dosis menor. El consumidor de sustancias psicoactivas según la dependencia y/o hábitos de consumo se puede categorizar en tres clases:

1. Uso Esporádico: “En esta etapa de consumo se presenta más que todo cuando el joven o consumidor adquiere la sustancia y experimenta como una forma de aprendizaje de nuevas sensaciones es quien consume en bajas dosis.
2. Consumidor Social: “Es aquel consumidor al cual se le denomina como consumidor funcional, es aquel que lo hace de manera temporal, de acuerdo a sus actividades, generalmente lo realiza en grupo y aumenta su dosis paulatinamente”.
3. Abusador: “las personas que se encuentran en esta etapa o fase también son llamados consumidores crónicos o impulsivos, son aquellas personas que tienen una marcada tendencia a consumir, como una forma de necesidad en esta fase se puede catalogar al individuo como dependiente de una o unas sustancias psicoactivas” <sup>31</sup>.

### **1.5.2 Factores de Riesgo en el Consumo de SPA por parte de los jóvenes.**

Existen numerosas causas para que se de el consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes, la inestabilidad emocional que se genera por problemas económicos, familiares, el papel que juegan los medios de comunicación logrando influenciar a los jóvenes a partir de sus campañas publicitarias, con las justificaciones de estar a la moda, sentirse bien, buscar diversión, igualmente la modernidad y el agite de las ciudades que hacen que los miembros de la familia pierdan comunicación y por lo tanto los padres de familia tiempo para compartir con sus hijos y formar en valores sólidos, que generen bases para fortalecer la personalidad.

---

<sup>31</sup> Ibid., p 11.

## **Rasgos de Personalidad**

“La Personalidad es un concepto complejo, y aún no completamente entendido. Sin embargo, muchos factores de personalidad se han relacionado con el consumo de alcohol y drogas en preadolescentes. Algunos rasgos parecen ser los más predictivos: el joven que no está de acuerdo con los valores sociales ni con estructuras como la escuela, las instituciones religiosas o la familia.

Dichos rasgos son:

- Rebeldía.
- Alto nivel de búsqueda de sensaciones
- Inconformismo con valores tradicionales
- Alta tolerancia a la conducta desviada
- Resistencia a la autoridad tradicional
- Fuerte necesidad de independencia
- Baja autoestima
- Sentimientos de falta de control sobre su vida” <sup>32</sup>.

Esta teoría se confronta con la realidad que existe en muchos de los casos que se intervinieron en el desarrollo de la práctica de la Fundación Hogares Claret, donde las problemáticas sociales y familiares que envuelven a los menores que allí se encuentran están muy ligadas a la conceptualización.

## **Situaciones de Alto Riesgo personal**

“Algunos jóvenes tienen circunstancias o situaciones especiales que les colocan en alto riesgo de consumir alcohol, tabaco u otras drogas. Estos jóvenes de alto riesgo presentan una o varias de las siguientes características:

---

<sup>32</sup> FUNDACION HOGARES CLARET, Op. cit p.16.

- Malos tratos, abuso, abandono, desatención.
- Ausencia de hogar o huida del mismo por el joven.
- Minusvalías físicas o psicológicas en el joven.
- Embarazos en adolescentes.
- Abandonos escolares.
- Hijos de consumidores abusivos de alcohol u otras drogas
- Niños sin supervisión paterna o de otros adultos al salir de la escuela.
- Jóvenes con problemas económicos<sup>33</sup>.

A partir de realizar un análisis de las historias de vida de los jóvenes y de una observación directa con su entorno social y con su mundo e inspeccionando un poco sus vivencias individuales, se reconoce que muchos de los menores infractores que se encuentran en la Fundación están en alto riesgo de consumo, lo que se refleja en el alto número de adolescentes que ingieren sustancias psicoactivas. Todos estos problemas son el producto de la situación actual del país donde día a día los cordones de pobreza y miseria son más grandes; siendo el desempleo, las carencias materiales y afectivas algunas fuentes de esta problemática.

### **Influencias Interpersonales y Sociales**

El entorno familiar y social del individuo establece condiciones que facilitan al individuo factores influyentes para el consumo de sustancias psicoactivas; el grupo de amigos en el que se relacionan legitiman el uso de estas sustancias, igualmente el ambiente familiar en muchas ocasiones es el primer lugar donde el adolescente empieza a tener contacto con las drogas y el alcohol, siendo los mismos padres o familiares factores negativos para el joven.

Es lamentable identificar que los diferentes sistemas en los que habita el individuo desde niño, hasta su núcleo familiar genera escenarios propicios que sumados a los del entorno que lo rodea, con sus costumbres y patrones culturales forjan

---

<sup>33</sup> FUNDACION HOGARES CLARET, Op .cit , p.31.

actitudes y conductas que desencadenan en muchos jóvenes el consumo de sustancias psicoactivas como único recurso a sus problemas.

Cada joven tiene un entorno social e interpersonal único que incluye a padres, hermanos, amigos y otros adultos claves para el adolescente. Esto muestra la apremiante necesidad de intervenir todos los sistemas que lo rodean; a partir de las redes sociales de apoyo se puede instituir en su entorno social inmediato factores protectores y estrategias, que disminuyan la posibilidad de que los niños y jóvenes consuman alcohol u otras drogas e igualmente las conductas delictivas.

## **1.6 REDES SOCIALES**

Las redes son un espacio de diálogo y coordinación a través del cual se vinculan organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas en función de un objetivo común y sobre la base de normas y valores compartidos.

Las redes pueden ser definidas también como un conjunto de personas que representan a organizaciones e instituciones que establecen relaciones y producen intercambios de manera continua, con el fin de alcanzar metas comunes en forma efectiva y eficiente<sup>34</sup>.

Las redes sociales son un estrategia importante de intervención para la promoción y prevención de conductas delictivas y consumo de sustancias psicoactivas, consolidando los sistemas de la población afectada. A partir del trabajo mancomunado en redes sociales de apoyo se pueden generar resultados alicientes en una comunidad específica.

---

<sup>34</sup> DABAS, Eliana; NAJMANOVICH, Dense, Redes el Lenguaje de los vínculos, Editorial paidós, 1995, p. 159.

Es así que las redes sociales permiten generar relaciones de solidaridad, poner en común recursos, desarrollar procesos comunitarios en beneficio de una problemática específica, en este caso de los menores infractores. Ampliar y estrechar vínculos, crear sentido de pertenencia, socializar conocimientos, experiencias y saberes, reconstituir la confianza social y establecer relaciones de intercambio y reciprocidad.

Las redes sociales buscan en las comunidades articular procesos de socialización y propuestas de trabajo a partir de estrategias que sirvan de medio para atacar situaciones disfuncionales que perjudican el desarrollo de la comunidad.

Todas las personas se encuentran rodeadas de sistemas definidas como espacios de socialización, son las comunidades y las instituciones inmersas dentro de estas, donde deben existir redes sociales de apoyo que faciliten la dinámica en un rango de normalidad en una sociedad.

Para iniciar la conformación de una red se debe tener en cuenta la participación de varias personas como son los mediadores, que en ocasiones son los profesionales, los activistas de la red quienes suscitan la acción de los demás y organizan su ejecución, así como las familias que participaran en ella.

Es importante señalar la relación que existe entre la red y la comunidad, pues es allí donde se presentan las vivencias cotidianas y se convierte después de la familia en el segundo espacio de socialización; sin embargo para llegar a constituir una red en la comunidad se hace necesario primero que las personas se organicen, reconociendo la importancia del proceso y trabajando arduamente en la identificación de propuestas apoderándose de acciones encaminadas a atacar las problemáticas sociales relevantes en las comunidades.

Los factores protectores son la base para intervenir a las personas que consumen sustancias psicoactivas y que han adoptado conductas delictivas.

Es necesario iniciar con un trabajo de “prevención integral” como principal herramienta y alternativa ante el consumo de sustancias psicoactivas encerrando ésta una serie de acciones que busca obtener y evitar la ocurrencia de un evento que se considera riesgoso para un individuo o grupo humano específico.

Significa que debe preparar, fortalecer y desarrollar elementos que le permitan a cada persona estar capacitada para enfrentar de forma adecuada, situaciones que podrían perjudicarlo; es ante todo asumir una actitud, un compromiso, una opción de vida, es también que el individuo desarrolle las potencialidades y se valga de los recursos que posee, que desde la orientación del profesional sobre el proyecto de vida que todo ser humano debe tener, empiece a construir su nuevo paso en la vida y en la sociedad.

Desde el enfoque sistémico se reconoce a todos los sistemas que rodean al individuo como partes en interacción constante, lo muestra la necesidad del trabajo colectivo, dado que cada sistema tiene un potencial rescatable para el trabajo en pro del desarrollo social de la comunidad.

## **2. CONTEXTUALIZACION DE LA EXPERIENCIA**

### **2.1 DEL CONTEXTO GENERAL AL PARTICULAR, QUE AFECTA A NIVEL NACIONAL, LOCAL, LA ORGANIZACIÓN, LA COMUNIDAD Y LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEL PROCESO**

Es en la interacción cotidiana que se desarrolla la identidad individual, gracias a la identificación y diferenciación con el otro, mediante la cual cada quien define su lugar en el mundo, su rol social.

Cada individuo se construye de la interacción constante de todo su entorno, hay que hacer una mirada al entorno social que se da en el país.

En términos generales la socialización en Colombia se da en un ambiente de violencia generalizada que dificulta la realización de los derechos humanos y la calidad de vida de los ciudadanos. Es muy lento el desarrollo de políticas públicas y programas de largo plazo enfocados a disminuir la desigualdad social, la cual se traduce en la insatisfacción de las necesidades básicas para un amplio grupo de la población que se encuentra sin acceso a oportunidades de trabajo, educación, salud y bienestar general. Dentro de este marco gran parte de las intervenciones que hace el Estado van encaminadas a abordar problemas urgentes consecuencia del conflicto armado, la polarización social que aumentan día a día en Colombia<sup>35</sup>.

De esta forma los niños/as y jóvenes se ven enfrentados día a día a conflictos familiares, sumados a la violencia que les genera se entorno, problemas económicos donde el ingreso familiar no alcanza para la satisfacción de sus necesidades básicas, marcados por la violencia que entra diariamente a sus vidas;

---

<sup>35</sup> DEFENSORIA DEL PUEBLO, Niñez Infractora en Colombia, En: La Niñez y sus Derechos. Bogotá, D.C. Vol. 7, sep de 2002; p.5-10.

crecen así en interacción constante de conflictos, así se crea y aumenta la desilusión de construir un futuro mejor. Buscando la forma más fácil de sobrevivir, a partir del robo, de negocios ilegales en fin, en diversas formas de delito.

Así, muchos sujetos en formación viven su socialización primaria en un ambiente caracterizado por la violencia intrafamiliar, la cual genera niños y niñas intolerantes, agresivos e incapaces de manejar pacíficamente las diferencias, niños y niñas que niegan al otro como sujeto legítimo de derechos y sentimientos, pues repiten en sus interacciones aquello que aprendieron en su hogar.

De esta manera se inicia una espiral violenta que se retroalimenta incesantemente menores de edad que aprenden y asumen comportamientos no aceptados socialmente y, como consecuencia de ello, son castigados por la misma institución social que los “educa”, lo que crea en ellos mayores resentimientos y rencores que favorecen la continuación de la escalada de los antivalores, incluso de la delincuencia que termina por ser la manera en que algunos niños/as se afirman “como alguien importante”<sup>36</sup>.

Siguiendo este análisis se encuentra que la violencia marca a todos los rincones del territorio colombiano. En el contexto particular de la práctica se pudo observar que muchos de los jóvenes se encuentran enmarcados por muchas características que se observan la desintegración familiar; inmersos en un entorno social que enseña patrones de violencia reconocidos y aceptados por sus habitantes y donde en muchos casos la difícil situación económica no satisface las necesidades básicas, mucho menos alcanza para el pago de educación, generando desesperanza en los proyectos de vida de muchos jóvenes.

“En este sentido es importante reflexionar sobre la tendencia que persiste en Colombia a criminalizar e institucionalizar la pobreza, y en general, las

---

<sup>36</sup> *Ibid.* , p. 6.

condiciones socialmente más marginales, mientras que la calidad de vida digna no es un bien al que toda la población puede acceder, en especial la infancia y la adolescencia”<sup>37</sup>.

Sin justificar los actos de la delincuencia juvenil, ya que no todos los casos de delincuencia provienen de hogares de bajos estratos, ni los robos son siempre para satisfacer sus necesidades básicas insatisfechas. Si se observa que son muchos los factores los que tienen que vivir nuestros niños/as y jóvenes, encontrándose desde muy pequeños con elementos culturales, sociales, económicos de socialización que forman en ellos conductas inadecuadas, legitimando la violencia como medio de resolver los conflictos y creando alternativas inadecuadas para resolver la situación económica y poder adquirir a objetos materiales.

Esta situación social da muestra de la necesidad que tiene el país de trabajar conjuntamente y solidariamente en proyectos sociales, donde el estado no encamine su actuar en asuntos coyunturales sino aporte enfoques hacia un proceso de cambio radical.

Dentro de este marco general y particular igualmente se encuentra el régimen legal que tiene el país para intervenir en estas problemáticas sociales.

## **2.2 CONTEXTO JURIDICO – LEGAL**

### **2.2.1 Constitución Política**

Artículo 44

“ Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener

---

<sup>37</sup> Op Cit; p, 9.

una familia y no ser separado de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”<sup>38</sup>.

“El artículo 44 de la Constitución política establece la prevalencia de los derechos del niño sobre los derechos de los demás. La corte ha considerado que se trata de un derecho fundamental de aplicación inmediata, que establece una garantía mayor para los menores y una responsabilidad especial del Estado en el cuidado y protección de sus derechos. El sentido y alcance de esta norma constitucional ha sido señalado por la Corte, entre otras, en la sentencia T589 de 1993 y CO41 de 1994:

El artículo constitucional que consagra los derechos de los niños posee una especial fuerza normativa en relación con los demás derechos económicos sociales y culturales. El constituyente puso un énfasis especial en la manera cómo este derecho vincula a todos los poderes del Estado. Ello se refleja en la redacción del inciso segundo del artículo 44 y, en especial, en las expresiones “La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su derecho armónico e integral y los derechos de los niños prevalecen sobre el derecho de los demás”.

---

<sup>38</sup> CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, edición emfasar, Bogota 1991. p 10- 30.

A la luz de los antecedentes de las normas constitucionales transcritas y de su propio texto, es claro que los derechos del niño y los correlativos deberes de la familia, la sociedad y el Estado, reciben en la constitución un notorio reforzamiento institucional. Los principios de protección especial y de superior interés al menor, así como los derechos, ya reconocidos en el plano legal y en los convenios internacionales, se elevan a nivel constitucional y se los dota de prevalencia “sobre los derechos de los demás”. El compromiso que la constitución establece con el bienestar físico y espiritual del menor y con el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, no se ha limitado a configurar derechos fundamentales a partir de sus pretensiones básicas de protección, sino que su personalidad como tal ha sido elevada a la categoría de sujeto fundamental merecedor de un tratamiento especial y prioritario por parte de la familia, la sociedad y el Estado<sup>39</sup>.

“Según el artículo 204 del Código del Menor una vez establecida la infracción el juez podrá aplicar las siguientes medidas:

■ **Amonestación:** Es la llamada de atención que el juez hace al menor, a sus padres o acudientes sobre la falta cometida, exhortándolos para que en lo sucesivo acaten y respeten las normas familiares y de convivencia social. (Art.205)<sup>40</sup>.

■ **Imposición de reglas de conducta:** Esta consiste en obligaciones y prohibiciones específicamente determinadas en la providencia. En particular podrán imponerse medidas de carácter pedagógico. (Art.206).

■ **Libertad Asistida:** Consiste en la entrega del menor a sus representantes legales, parientes o personas de quienes dependa, con la obligación o el

---

<sup>39</sup> Ibid., p .26.

<sup>40</sup> CODIGO DEL MENOR, Colombia, Leyer, 2000, p 464.

seguimiento del juzgado del I.C.B.F. por conducto de funcionarios delegados para el efecto y el compromiso de presentarse periódicamente ante el juez. (Art.207).

■ **Ubicación Institucional:** Esta medida se cumplirá en una Institución pública o privada con régimen abierto, cerrado, o semicerrado, según sea el caso (Art.208). En materia de Ubicación Institucional, el código impone al Estado por medio del I.C.B.F., SENA y las entidades territoriales, financiar la creación, organización y funcionamiento de las institucionales necesarias para la ejecución de medidas<sup>41</sup>.

“Según el Art. 170-188 .En particular el Estado tiene la obligación de crear centros de observación o instituciones con régimen cerrado, donde el menor infractor reciba tratamiento adecuado para su reintegro a la sociedad y que corresponda a su edad y madurez psicológica”<sup>42</sup>.

“El artículo 210 del código establece que: “Las instituciones deben disponer de locales adecuados, y personal calificado en el área social. La formación escolar y profesional y las actividades recreativas deben hacer parte del programa, así como la colaboración de la familia para prepararlo al reintegro a ella”<sup>43</sup>.

**2.2.2 Convenios de Ginebra.** “Por medio de la ley 12 de 1991, el Congreso de la República aprobó la Convención sobre los derechos del niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Esta aprobación, obliga al país a cumplir todos los legados hay pactados, a partir de la fecha en que se perfeccionó el vinculo Internacional, o sea, el día de su publicación, producida el 28 de enero de 1991.

Las normas de protección de la niñez tienen origen en los derechos fundamentales del hombre y en la dignidad y el valor de la persona humana,

---

<sup>41</sup> Ibid., p 143.

<sup>42</sup> Ibid., p .134.

<sup>43</sup> Ibid., p .144.

reafirmados por las Naciones Unidas. Su desarrollo obedece a las consideraciones de que “todo niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especial, inclusive la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento. “La necesidad de esa protección especial ha sido enunciada en la Declaración Universal de los derechos del niño, de acuerdo a la cual han sido desarrollados en la legislación Colombiana en normas especiales recogidas y ampliadas en el Código del Menor, Código de la familia.”<sup>44</sup>.

### **Ley 07 de enero 24 de 1972**

“Por la cual se dictan normas para la protección de la niñez, se establecen el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reorganiza el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones.

#### **Objeto de esta ley.**

■ Artículo 1. La presente ley tiene por objeto: Formular principios Fundamentales para la protección de la niñez.

Establecer el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

#### **Reorganizar el I.C.B.F.**

■ Artículo 12. El Bienestar Familiar es un servicio público a cargo del Estado y se prestará a través del Sistema Nacional de Bienestar Familiar” que se establece en esta norma y por los organismos oficiales y particulares legalmente autorizados”<sup>45</sup>.

### **2.2.3 Código del Menor**

Decreto 2737 DE 1989

“El código del menor (Decreto 2737 de 1989), tiene como objeto primordial el

---

<sup>44</sup> CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, UNICEF, COLOMBIA, P.30.

<sup>45</sup> Ibid.,p20.

establecimiento de los derechos fundamentales del menor de edad, la determinación de los principios rectores que colocan el interés superior del niño sobre toda otra consideración, y la definición de las situaciones irregulares bajo las cuales puede encontrarse un niño, así como de las medidas que deben adoptarse para brindarle tutela.

Con el establecimiento de los derechos de los niños y la acogida de los principios rectores de la Convención Universal de los Derechos del Menor, el Código permite afirmar que Colombia fue, muy seguramente, el primer país del mundo en incluir en su legislación interna principios consagrados en la Convención de los derechos del niño”<sup>46</sup>.

Decreto 1137 de junio 29 de 1999

“Por el cual se organiza el Sistema Administrativo de Bienestar Familiar, se reestructura el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones.

■ Artículo 2. Fines del Sistema Nacional de Bienestar, son fines del Sistema Nacional de Bienestar Familiar los señalados en las disposiciones legales. En todo caso, de conformidad con el artículo 122 del decreto 1471 de 1990, para los fines del Sistema de Bienestar Familiar deberán concurrir armónica y racionalmente las entidades públicas y privadas de acuerdo a su competencia. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar coordinara la integración funcional de dichas entidades.

Es importante dar cabida a este artículo ya que el instituto Colombiano de Bienestar Familiar es el encargado de dar vigilancia y control a los programas que se ejecuten en el país para menores de edad.

---

<sup>46</sup> C.del Menor, Op cit, p. 133.

☑ Decreto 128 de enero de 2003

Por el cual se reglamenta la ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la ley 548 de 1998 y la ley 782 de 2002 en materia de la reincorporación a la sociedad civil, capítulo V; artículos 22, 23, 24, 25<sup>47</sup>.

■ Ley 782 de diciembre 23 de 2002

“Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la ley 418 de 1997 prorrogada y modificada por la ley 548 de 1999 y se modifican algunas de sus disposiciones.

■ Artículo 15. para los efectos de esta ley, se entiende por víctimas de la violencia política, aquellas personas de la población civil que sufran perjuicios en su vida o grave deterioro de su integridad personal o en sus bienes, por razón de atentados terroristas, combates, secuestros, ataques y masacres en el marco del conflicto armado interno. Son víctimas los desplazados en los términos del artículo 1 de la ley 387 de 1997.

Así mismo, se entiende por víctimas de la violencia política toda persona menor de edad que tome parte en las hostilidades.

■ Artículo 17. El I.C.B.F. diseñará y ejecutará un programa especial de protección para la asistencia de todos los casos de menores de edad que hayan tomado parte de las hostilidades o hayan sido víctimas de la violencia política, en el marco del conflicto armado interno”<sup>48</sup>.

El I.C.B.F. prestará asistencia prioritaria a los menores de edad que hayan quedado sin familia o que cuya familia no se encuentre en condiciones de cuidarlos, en razón de los actos a que se refiere la presente ley.

---

<sup>47</sup> C.del Menor, Op cit, p. 13.

<sup>48</sup> C.del Menor, Op cit, p. 37.

**2.2.4 Autoridades Competentes de los Menores.** “Menor Infractor: Compete al juez de menores o promiscuos de familia, conocer de las infracciones cometidas por jóvenes entre 12 y 18 años, conforme al contenido de las normas del artículo 163 al 219 del Código del menor , en concordancia con las normas procedimentales, penales, siempre y cuando estas normas no sean lesivas a la personalidad del menor.

Característica fundamental del procedimiento es la actuación del defensor de familia, la cual debe ser de asistencia permanente. Se definen etapas en la atención del menor infractor como son:

- La recepción.
- La observación.
- El tratamiento.

La Fundación Hogares Claret se dispone con el fin de alcanzar los objetivos propuestos cumplir los lineamientos establecidos en la Convención Internacional de los Derechos del niño que ha agrupado los derechos en cuatro categorías y se encuentra inmerso el proceso de atención que se le brinda al joven en la Fundación.

1. DERECHO A LA VIDA Y A LA SUPERVIVENCIA
2. DERECHO AL DESARROLLO
3. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN
4. DERECHO A LA PROTECCIÓN”<sup>49</sup>

---

<sup>49</sup> FUNDACION HOGARES CIARET, Manual, Medellín, p,34.

### 3. CARACTERIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

La FUNDACIÓN HOGARES CLARET es esencialmente una Institución de beneficio social. Evidencia de la descentralización del Estado Colombiano y a partir del control del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ente estatal se encarga de administrar la Casa de Menores de Bucaramanga.

Es una ONG, privada, sin ánimo de lucro, en Bucaramanga destina su trabajo a jóvenes menores infractores de la ley penal que se encuentren en medida de ubicación cerrada, semicerrada y observación como medio para el cumplimiento de su delito, tomado este como un proceso reeducativo y educativo.

“La Fundación Hogares Claret inicia su funcionamiento en el área metropolitana de Bucaramanga el 1 de febrero del 2000, ubicada en la Carrera 6 # 6-66 del municipio de Piedecuesta, encargándose de llevar a cabo la reestructuración en el área administrativa y física, en los procesos reeducativos y educativos, adecuando el programa a jóvenes, niñas y niños infractores de la ley “<sup>50</sup>.

Es de esta forma que la Fundación Hogares Claret orienta su intervención, siendo “ante todo un proyecto por la vida”. El proyecto terapéutico educativo de la Fundación, inspirado por la Congregación de los Misioneros Claretianos cree en lo más profundo de todo ser humano, particularmente en el adicto, cree en él como persona, con sus recursos, posibilidades, y al mismo tiempo sus dificultades y problemas. “Ve al hombre que está detrás de la droga” y que por ser hombre tiene en sí mismo la oportunidad de cambiar de estilo de vida y de abrirse a nuevas posibilidades: las personas tienen posibilidades inéditas que crean sorpresa.

---

<sup>50</sup> FUNDACION HOGARES CLARET, Comunidad Terapéutica., Boletín Líder, # 1. Medellín, 2002, p. 10.

En la FUNDACIÓN HOGARES CLARET se apuesta por una vida digna y libre de drogas. Se reclama el derecho a la salud física, psíquica y social como bien público que debemos conseguir entre todos.

El proyecto de la FUNDACIÓN es un programa terapéutico - educativo en constante análisis y evolución, porque la persona, que es el centro de trabajo, está en constante cambio psicológico y social.

UN HOGAR CLARET ES UNA ESCUELA DE VALORES DONDE SE PUEDE LLEGAR A CAPTAR LA NECESIDAD HUMANA DE SOBREVIVIR<sup>51</sup>.

### **3.1 CARACTERIZACION DE LA POBLACIÓN.**

En la Fundación Hogares Claret se encuentran niños y niñas en un promedio de 12 a 18 años de edad, los cuales están remitidos por Jueces de Menores o Jueces Promiscuos de Familia que han delinquido la ley por diferentes causas: hurto homicidio, lesiones personales, porte de droga (Ley 30), y están en una medida de ubicación legal en medio cerrado.

Los jóvenes se caracterizan por haber iniciado en actos delictivos desde edades tempranas; puede llegar a presentarse el consumo de una o mas sustancias psicoactivas, los cuales muchas veces son llevadas por presiones de su grupo de pares.

Estos jóvenes presentan altos niveles de agresividad reflejada en la consumación de actos delictivos y peleas dentro y fuera de la Fundación Hogares Claret, son jóvenes con altos niveles de estrés, producido por la falta de ocupación y alternativas para desarrollar sus potencialidades. A partir de la observación se

---

<sup>51</sup>Ibid., p 9.

deduce que existe ausencia de sentido de vida y un proyecto de vida que garantice su desarrollo personal.

Esta desesperanza de vida es causa muchas veces de la falta de amor familiar reflejado en señales de maltrato, abandono, soledad y falta de confianza en sí mismos como en su medio social y familiar.

### **3.2 OBJETIVO INSTITUCIONAL**

“Ofrecer a las personas, entidades y a la comunidad en general una respuesta integral a problemas de farmacopedendencia, alcoholismo y conductas asociadas mediante acciones preventivas y de tratamiento en los tres niveles: Prevención Primaria, mediante programas informativos y educativos; Secundaria a través de programas de apoyo para personas de alto riesgo o consumidores incipientes; Terciaria, por medio de un Programa de tratamiento reeducativo fundamentado en el modelo de Comunidad Terapéutica Mixta, cuyos equipos técnicos están integrados por profesionales, para profesionales (egresados del programa) religiosos y voluntarios, favoreciendo de esta manera la recuperación del tejido social al posibilitar una vinculación socio- familiar saludable de las personas que apoyamos en la construcción de un nuevo proyecto de vida, bajo un enfoque sistémico, humanista y pedagógico social, que incorpora la búsqueda de sentido de vida, la resiliencia, la perspectiva de género y el respeto a los derechos.

#### **3.2.1 Objetivos Específicos Institucionales**

- Trabajar a favor de la vida, seriamente amenazada por la adicción a la droga.
  
- Ofrecer un programa de tratamiento reeducativo al farmacodependiente, basado en el modelo de comunidad Terapéutica Mixta.

■ Brindar programas de prevención integral a la comunidad, por medio de estrategias y planes informativos, formativos y de capacitación.

■ Enfrentar el problema de la droga en su complejidad, sin aislarlo del contexto social que lo genera y alimenta, por medio del trabajo interdisciplinario e interinstitucional”<sup>52</sup>.

### **3.3 CARTA FUNDACIONAL**

1. “Defendemos la dignidad y la vida
2. Se trata de un programa sin fines de lucro.
3. Es un programa abierto a todos, sin distinción de credo, raza, clase social, preferencia sexual e historia criminal.
4. Es un programa Terapéutico- Educativo
5. No se trata de un programa político.
6. Es una comunidad Mixta integrada por ex adictos y profesionales.
7. Al grupo de terapeutas en el programa se les exige disponibilidad en el servicio y profesionalidad en la intervención y no se discrimina a ninguno por sus ideas políticas o religiosas.
8. El programa rechaza cualquier tipo de violencia.
9. Todo el proceso terapéutico es voluntario.
10. Es un programa no confesional”<sup>53</sup>.

### **3.4 VISIÓN**

“La Fundación Hogares Claret Regional Santander lidera programas de atención integral a los Jóvenes Infractores de la Ley Penal, atendiendo un promedio anual de más de 360 jóvenes provenientes del Departamento ofreciéndoles un proceso

---

<sup>52</sup> FUNDACION HOGARES CLARET, ABC de la Comunidad Terapéutica, tercera edición Medellín 2003, p. 7-16

<sup>53</sup> *Ibíd.*, p.16.

de atención en prevención y tratamiento de conducta y problemáticas asociadas que garantice sus derechos y promueva su reintegro a la sociedad como personas útiles y dignas.

### **3.5 MISIÓN**

“La misión de la FUNDACIÓN HOGARES CLARET Regional Santander es acompañar a los jóvenes y las jóvenes infractores de la ley penal en su proceso de formación integral, con vinculación de su familia en las áreas de la salud y la educación, así como su formación ocupacional, garantizándoles la participación, el desarrollo, la protección y la supervivencia y la garantía de la restitución plena de los derechos del niño, niña y joven dentro del programa de Comunidad Terapéutica Mixta”<sup>54</sup>.

### **3.6 FILOSOFÍA**

“AYER, HOY Y MAÑANA

**AYER...** *Caminábamos por las oscuras sendas de nuestras vidas, en una búsqueda incierta, sin luz, sin sentido ignorando quienes éramos y nuestra razón de ser en el universo.*

*Gran parte de nuestra energía vital y de nuestras semillas fueron depositadas en tierra estéril.*

**AYER...** *Cargando pesadas cadenas, solo un destino era seguro: el de la autodestrucción y la muerte.*

**HOY...** *La vida nos privilegia estando aquí unidos por fuertes lazos de hermandad, con puntos de convergencia que nos permiten conocernos en los otros, para respetamos y aprender a pensar, a sentir y a ejercer responsablemente nuestra libertad.*

---

<sup>54</sup> Ibid., p.11.

*Juntos en la sencillez y profunda sabiduría de la cotidianidad, movidos por la fuerza de Dios en el amor, encuentra el horizonte perdido, sentimos que no estamos solos nos ubicamos en la realidad, crecemos y aprendemos a vivir.*

**MAÑANA...** *Una vez rota nuestras cadenas, recogeremos los frutos de nuestra lucha.*

**MAÑANA...** *Como personas libres, sobrias y dignas haremos nuestro aporte a la sociedad y compartiremos con alegría y esperanza el sentido de la vida.*

*Que la luz, el amor y el poder superior nos acompañe”<sup>55</sup>.*

### **3.7 PRINCIPIO MAESTRO**

“La Fundación se rige por un **PRINCIPIO MAESTRO**, que orienta su forma de intervención. Este principio está basado en cinco conceptos que nutren la labor social: SERVICIO, AMOR, SUPERACIÓN, RESPONSABILIDAD Y RESPETO POR LA VIDA.

La Fundación se define con el SERVICIO desinteresado ofrecido a los niños, niñas, y jóvenes, a las familias y a la sociedad en la garantía plena de sus derechos este deseo de servir no podría realizarse sin el AMOR, sentimiento enraizado en el proceso de tratamiento, el cual tiene una formulación propia dentro de la comunidad terapéutica. Allí se vive de una manera responsable aceptando las diferencias personales y rompiendo con la concepción que el joven trae de la calle: un amor ficticio basado en la complicidad, la desconfianza y el engaño.

Para vencer el problema de la droga y conducta, se necesita la SUPERACIÓN, fuerza que alimenta al joven, y a su familia, para que sean los protagonistas de la recuperación con el esfuerzo personal y la ayuda mutua. Esta lucha por superarse no sería posible sin la RESPONSABILIDAD que no solo remite a lo individual, sino que tiene ante todo implicaciones sociales porque afecta el grupo, ya sea de

---

<sup>55</sup> *Ibíd.*, p. 7.

manera negativa cuando no existe o de manera positiva cuando el cumplimiento de tareas y obligaciones se irradian en la vida comunitaria, dando fuerza, credibilidad y pertenencia a la estructura grupal.

Estos cuatro pilares son los que sostienen la razón de ser de nuestras propuestas de tratamiento y prevención en la comunidad terapéutica: RESPETO POR LA VIDA, nuestro principio maestro, una invitación de transformar las tendencias destructivas de los niños, niñas y jóvenes en un encuentro constructivo y creativo consigo mismo y con el otro.

### **3.8 VOCACIÓN**

“Servicio con amor exigente para quienes han extraviado su luz”<sup>56</sup>.

### **3.9 PROGRAMA TERAPÉUTICO – EDUCATIVO**

La experiencia práctica se desarrolló reconociendo siempre al menor infractor como un ser garante de derechos; bajo los lineamientos sólidos de la Fundación y con base en el siguiente programa se interviene al menor:

“ El programa es denominado “Terapéutico – Educativo” y no “reeducativo” ni de “reeducación”, en tanto los jóvenes aún no han adquirido un estilo de vida permanente y se encuentran en fase de estructuración de la personalidad; por lo tanto, de lo que se trata es de ofrecer unas herramientas necesarias para que forjen una manera de ser, de afrontar el mundo y aprendan a optar, con elecciones responsables y decisiones más adecuadas, frente al reto del diseño y la ejecución de su proyecto de vida, en una red de apoyo sociofamiliar que les ofrece permanentemente riesgos pero también oportunidades vitales y saludables”<sup>57</sup>.

---

<sup>56</sup> Ibid. P., 17.

<sup>57</sup> FUNDACION HOGARES CLARET, Memoria 20 años 1984 – 2004, Los Misioneros Claretianos y la Fundación Hogares Claret, Medellín Divergráficas Ltda. 2004. p. 77- 80

**3.9.1 Nombre del programa.** “Atención Integral a los niños y niñas y jóvenes en conflicto con la ley.

**3.9.2 Población objetivo.** Niños, niñas y jóvenes con edades entre los 12 y los 18 años, en conflicto con la ley, consumidores de sustancias psicoactivas, en situación de vulneración de derechos, quienes han sido remitidos por los jueces de menores o promiscuos de familias, jueces municipales y defensores de familia ICBF, provenientes de todas las regiones del país.

### **3.9.3 Objetivos generales**

■ Propiciar cambios en la situación de niños, niñas, jóvenes y sus familias que les permita superar la situación que presenten y conducir en forma efectiva sus relaciones, derechos y responsabilidades.

■ Promover en los niños, niñas y jóvenes su desarrollo personal a partir del proceso educativo sustentado en el modelo de comunidad terapéutica mixta, de tal modo que estén en condiciones de afrontar responsablemente sus relaciones con su medio social y familiar al cual pertenecen.

■ Estimular la participación y organización activa de los niños, niñas y jóvenes con el fin de que se constituyan en generadores de su propio cambio.

### **3.9.4 Objetivos específicos**

■ Promover el trabajo colectivo, la cooperación, la solidaridad, es decir la vida comunitaria tratando de contrarrestar la competencia individualista.

■ Estimular en los jóvenes su identidad como ser social con deberes y como sujetos llenos de derechos.

- Proporcionar la vinculación de los jóvenes a programas escolares de capacitación, cultura, recreación y deporte.
  
- Fomentar la reflexión crítica y autocrítica la creatividad y el desarrollo de hábitos de higiene y auto instrucción.
  
- Fortalecer el respeto de los jóvenes hacia los demás y promover la responsabilidad en el centro de atención y la familia.
  
- Incentivar el uso constructivo del tiempo, fomentando la práctica de deportes, actividades culturales, ocupacionales, recreativas y sociales.
  
- Brindar a los jóvenes elementos para el fomento de la autoestima y formación de valores.
  
- Generar en el centro espacios para la sensibilización individual y grupal, acerca de la prevención al maltrato infantil, violencia intrafamiliar y abuso sexual que atenten contra el bienestar de los jóvenes y las familias.
  
- Fortalecer en los jóvenes sus valores y generar cambios de actitud con la finalidad de promover estilos de vida sanos.
  
- Brindar a los jóvenes atención oportuna y eficaz en el área de la salud que le permitan mantener un buen estado físico y nutricional, y así un mejor desempeño durante el proceso <sup>58</sup>.

---

<sup>58</sup> Fundación Hogares Claret, Plan de Atención Integral, P.A.I. Bucaramanga – Colombia 2004.

### 3.10 MODELO DE TRATAMIENTO TERAPÉUTICO

Con los objetivos claros del programa, se desarrolla el Tratamiento Terapéutico, siendo necesario explicar que en la Fundación Hogares Claret Regional Santander ubicada en Piedecuesta, este proceso no se desarrolla a cabalidad, debido a que las personas que ingresan a la institución no lo hacen voluntariamente, sino al contrario se encuentran privados de su libertad por infringir la ley. Esto conlleva a que sin compromiso y deseos de cambio, no se puede implementar el tratamiento terapéutico.

Algunos jóvenes de la Fundación Hogares Claret se comprometen con sí mismos, reevalúan su proyecto de vida y deciden realizar el proceso en su totalidad, este se lleva a cabo en la Regional de Medellín donde se aplica el tratamiento terapéutico alcanzando logros valiosos, consiguiendo proyectar al joven hacia un estilo de vida diferente al que estaba encaminado, con metas positivas y optimistas para su vida.

“Basados en los valores y en la *norma* como reguladora de la convivencia e instauradora del límite, en el diario vivir se desarrolla un programa en el cual cada acción tiene fines sanadores y formativos”<sup>59</sup>.

“Los programas de la Fundación Hogares Claret están estructurados en tres momentos o fases, cada uno de los cuales comprende varias etapas, con objetivos e indicadores de logros que deben ser alcanzados por los usuarios y evaluados para el paso a las siguientes etapas y fases”<sup>60</sup>.

#### ➤ **Primera fase**

“Etapa de Acogida y Compromiso Existencial.

Durante el ingreso del joven a la institución se le da a conocer las instalaciones físicas y se le elabora la ficha personal. Por medio de talleres se da a conocer las

---

<sup>59</sup> FUNDACION HOGARES CLARET, Op .Cit. , p 79

<sup>60</sup> FUNDACION HOGARES CLARET , Op .Cit. , p. 77

normas, derechos, faltas y deberes a seguir durante su estadía en la fundación.

➤ **Objetivos**

Realizar un diagnóstico médico, psicológico, pedagógico, ocupacional y sociofamiliar del residente.

Lograr desintoxicación física de SPA y recuperación nutricional.

Adquirir conciencia de la necesidad de ayuda y motivación para cambiar hacia un estilo de vida saludable.

Articularse a la normatividad institucional.

Comprometer a la familia con el tratamiento del usuario.

➤ **Segunda fase**

En esta fase el joven analiza y reconoce sus problemáticas a través de actividades de confrontación de su realidad personal, familiar y social para la formulación de su plan de tratamiento.

➤ **Etapas de identificación I**

Identificar y reconocer sus problemáticas particulares.

Elaborar el Plan de Tratamiento.

Fortalecer los logros obtenidos de la etapa anterior.

➤ **Etapas de Identificación II**

Ejecutar el plan de atención integral (Incluyendo actividades Pedagógicas, vocacionales, terapéuticas, recreativas, etc.)

Demostrar compromiso, responsabilidad, honestidad y pro-actividad en todas las actividades del programa.

Fortalecer y dar continuidad a los logros obtenidos en las etapas anteriores.

### **Etapas de elaboración I**

Participar en el Comité Operativo. (Gobierno Institucional).

Asimilar y elaborar las problemáticas identificadas cumpliendo a cabalidad con el plan de atención individual integral (PLATIN) y dando continuidad al mismo.

Incrementar el ejercicio de valores de la Comunidad Terapéutica entrenándose en el ejercicio de sus derechos deberes civiles.

Ser hermano mayor.

Desarrollar habilidades relacionales.

Cultivar la cultura del trabajo y de los estudios.

Fortalecer y dar continuidad a los logros obtenidos en las etapas anteriores.

Modelar roles positivos <sup>61</sup>.

### ➤ “Etapas de Elaboración II

- Consolidar los logros alcanzados.
- Participar en el Comité Operativo.
- Incrementar el ejercicio de valores de la Comunidad Terapéutica entrenándose en el ejercicio de sus derechos y deberes civiles.
- Ser hermano mayor.
- Desarrollar habilidades relacionales.
- Cultivar la cultura del trabajo y del estudio.
- Fortalecer y dar continuidad a los logros obtenidos en las etapas anteriores.
- Modelar roles positivos e identificar factores de riesgo en su red de apoyo.
- Formular un nuevo proyecto de vida.
- Preparar las condiciones para realizar el proyecto de vida fomentando factores de protección en su red de apoyo socio familiar.

---

<sup>61</sup> FUNDACION HOGARES CLARET. Op. Cit, p .79.

➤ **Tercera Fase**

Consolidación

A través del trabajo realizado en la fase anterior se realiza el proyecto de vida y se elaboran estrategias que permitan alcanzar las metas propuestas.

➤ **Etapa de proyección social y comunitaria**

- Fortalecer valores, habilidades y destrezas en beneficio del grupo, de familia y de sí mismo.
- Contribuir con la autogestión productiva y terapéutica asumiendo roles de mayor responsabilidad dentro de la comunidad.
- Modelar roles positivos.
- Fortalecer red de apoyo socio familiar.
- Fortalecer y dar continuidad a los logros obtenidos en las etapas anteriores

➤ **Etapa de desprendimiento gradual**

- Consolidar y operativizar su proyecto de vida.
- Monitorear y acompañar el fortalecimiento de los factores de protección y la manera como se afrontan los factores de riesgo.
- Sustener y afianzar un estilo de vida saludable.
- Construir y ejecutar un plan de desprendimiento gradual acorde con las necesidades y posibilidades reales del usuario en su red de apoyo social y familiar.

➤ **Etapa de integración sociofamiliar y seguimiento**

- Integrarse totalmente a la comunidad externa.
- Dar continuidad al desarrollo de su proyecto de vida social y familiar.
- Acompañamiento, monitoreo y seguimiento en el proceso de consolidación de la red de apoyo sociofamiliar, educativa, laboral y cultural.
- Fomentar factores de protección y de vida saludable.

- Sostener y afianzar un estilo de vida saludable <sup>62</sup>.

### **3.11 ESTRUCTURA INTERNA – EQUIPO CLINICO**

La Fundación Hogares Claret cuenta con equipo clínico y administrativo que trabaja mancomunadamente para que se lleve a cabo el desarrollo del programa.

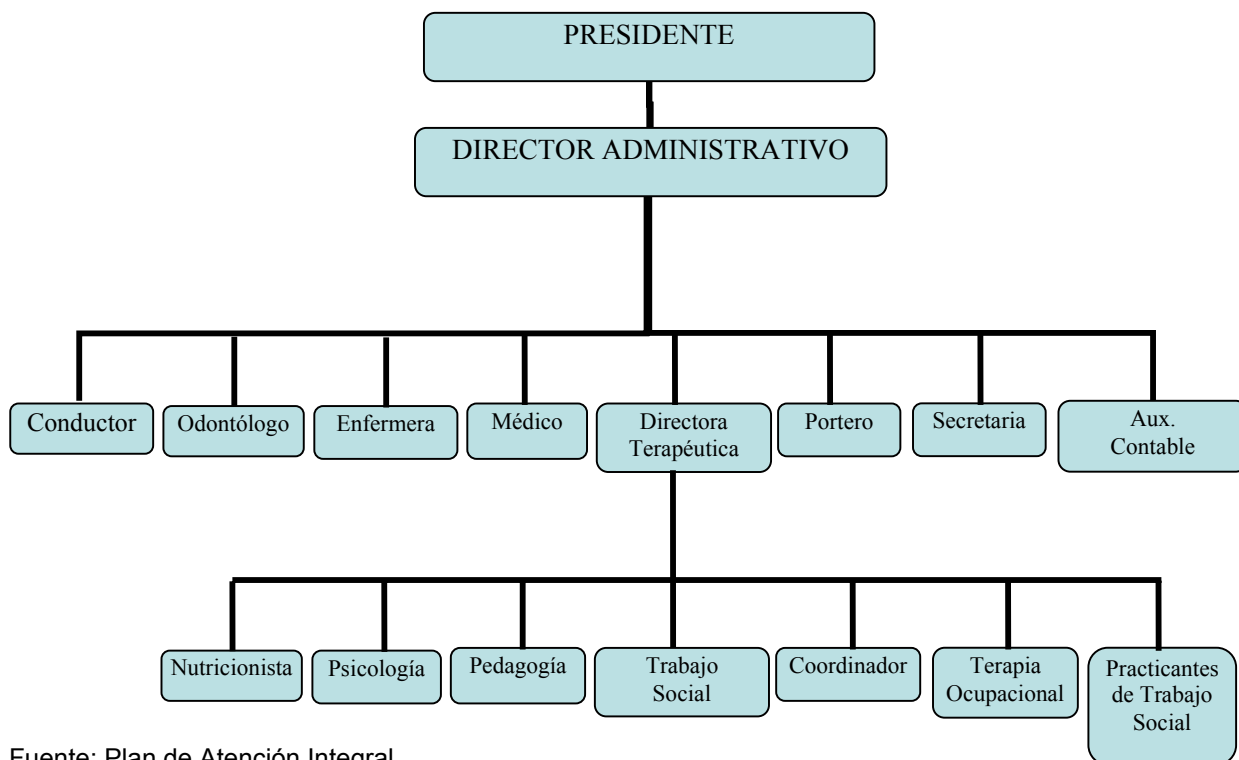
El equipo clínico en el Hogar es mixto, lo conforman personas que han participado en el proceso reeducativo y que se han vinculado laboralmente con la Fundación en un rol de educadores, y profesionales como lo son Trabajadoras Sociales, Psicólogas, Pedagogo, Terapia Ocupacional, Médico, Nutricionista, Odontólogo, Enfermera, este equipo es el encargado bajo la dirección del hogar, de llevar a cabo el programa.

Cumpliendo con los lineamientos legales este equipo diseña e implementa un Plan de Tratamiento (P.A.I) para cada menor que ingrese a la Fundación, el cual se trata de desarrollar en su totalidad en la medida que sea posible, jugando un papel importante el tiempo de internamiento que se le de al joven.

---

<sup>62</sup> FUNDACION HOGARES CLARET. Op. Cit, p .80.

Figura 2. Organigrama de la Fundación Hogares Claret



Fuente: Plan de Atención Integral.

### 3.12 ATENCIÓN POR ÁREAS PROFESIONALES

#### ➤ Área de trabajo social

- Coordinación de talleres de padres de familia
- Bloques terapéuticos según el modelo a seguir en la fundación
- Coordinación de investigación con practicantes de Trabajo Social de la UIS
- Elaboración de planes de tratamiento
- Visitas Familiares.
- Entrega mensual de informes
- Coordinación de semanas terapéuticas.

#### ➤ Área de psicología

- Coordinación de las semanas terapéuticas

- Capacitación a los empleados de la Fundación
  - Bloques terapéuticos según la etapa del modelo donde se encuentren los jóvenes
  - Coordinación de investigaciones con los practicantes de Psicología.
  - Entrega mensual de informes
  - Revisión del modelo terapéutico
  - Participación en el desarrollo de talleres para Padres de familia
  - Elaboración de planes de tratamiento
- **Área de pedagogía**
- Bloque pedagógico de las áreas básicas
  - Reunión con Docentes
  - Evaluaciones
  - Izadas de Bandera
  - Coordinación de prácticas de alfabetizadores.
  - Jornadas culturales
  - Jornadas deportivas
  - Campañas de solidaridad y apoyo en los colegios.
  - Entrega de certificados y graduación básica primaria, media vocacional y básicas secundaria.
- **Área de Nutrición**
- Servicio de alimentación.
  - Consulta y valoración nutricional
  - Programación de prevención de la enfermedad y promoción de la Salud.
  - Participación en equipos técnicos y comité staff<sup>63</sup>.

---

<sup>63</sup> FUNDACIÓN HOGARES CLARET. P.A.I Plan de Atención Integral .Bucaramanga – Colombia 2004.

### **3.13 TRABAJO SOCIAL EN LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET**

Las Trabajadoras Sociales al igual que todo el equipo clínico de la Fundación Hogares Claret dependen de la directora terapéutica y son ejes importantes para el desarrollo del proceso terapéutico de los residentes.

Las Trabajadoras Sociales de la Fundación han enfocado su intervención hacia la atención individual de los menores, sin dejar de lado el trabajo familiar pero no en igual dimensión.

A partir del desarrollo que se iba realizando en las practicas profesionales se muestra la importancia de intervenir al menor como un sujeto abierto en interacción constante con todos los sistemas que lo rodean, teoría base de la Fundación; es así que se piensa lo valioso que sería poder empezar en la Fundación el proceso de redes sociales de apoyo, tomando a su entorno social al igual que a la familia como punto clave para el proceso reeducativo del joven.

Tomando la creación de la red como un proceso firme y eficiente, valioso para los sectores de la ciudad de donde mas inciden los jóvenes a la Fundación, se quiere que este proceso haga parte de las funciones de Trabajo Social.

➤ **“Son funciones de la Trabajadora Social:**

- Participar en los comités que sea requerido
- Planear y programar las actividades de la unidad (Superación, Observación, Granja, Recuperación y Primavera).
- Orientar y asesorar: jóvenes y padres de familia sobre las situaciones presentadas dentro de la institución.
- Realizar los estudios sociales de los jóvenes.
- Coordinar las llamadas de los jóvenes que no recibieron visita o en situaciones especiales.

- Coordinar las visitas domiciliarias.
- Realizar la ficha de ingreso
- Realizar el seguimiento a los jóvenes de acuerdo a su caso”<sup>64</sup>.

---

<sup>64</sup> Ibid.p. 20

## **4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

### **4.1 SITUACIÓN INICIAL**

Al momento de iniciar la experiencia práctica en la Fundación Hogares Claret se acuerda con las directivas intervenir en la atención individual de los menores, seleccionando un grupo focal de jóvenes a partir de dos variables: menores infractores con delito de homicidio y la ubicación geográfica de sus familias.

Igualmente continuar con el proceso de formación de la red social de apoyo, dado que este se ha iniciado desde prácticas anteriores, y la falta de continuidad y fortalecimiento del proceso no ha logrado los resultados esperados; reconociendo que es una labor compleja. Para dar continuidad a este proceso se escogió el grupo de jóvenes a intervenir, con el fin de darle secuencia al proceso debido a que el tiempo de internamiento que decreta la ley para el delito elegido son tres años garantizando el desarrollo de la consolidación de la red y por otro lado la cercanía de sus familias para la interacción en red social de apoyo en una comunidad específica.

De esta forma se reconoce la importancia de trabajar integralmente al menor; y necesariamente para que esto se desarrolle se requiere intervenir en todos los sistemas que lo rodean.

Actualmente la Fundación dedica su trabajo, a la atención individual de los jóvenes a través de su plan de tratamiento integral (PLATIN) y la atención familiar, por medio de talleres semanales. Se encuentra que esto no es suficiente, se quiere ir más allá, hacia el espacio comunitario, para abordar la problemática e igualmente dirigir el trabajo como un papel preventivo.

Así surge la necesidad de seguir apoyando este proceso de consolidación de la red social, donde se generen propuestas que aporten estrategias preventivas desde la comunidad misma; sin dejar de lado el trabajo individual que se realiza con los menores.

Observando esta situación se quiere intervenir esta problemática, con dos objetivos claros: uno para actuar sobre el problema y dos para prevenir escenarios futuros lo cual es labor entre otros del quehacer profesional de Trabajo Social en la Fundación Hogares Claret.

#### **4.1.1 Diagnostico**

##### **➤ Identificación de problemas necesidades y causas**

En la Fundación Hogares Claret se encuentran aproximadamente 150 jóvenes en un promedio de edad de 11 a 18 años, en casos muy especiales mayores de edad, los cuales ya están finalizando el tiempo de su internamiento decretado por el juez de menores o promiscuo de familia según sea el caso por el cual hayan infringido la ley.

En la mayoría de los jóvenes residentes se encuentra el consumo de sustancias psicoactivas desde edades muy tempranas lo que genera deterioro de su salud, personalidad y proyecto de vida. El bajo control de impulsos, las situaciones estresantes, desinterés hacia su vida se ve reflejado en la construcción de una personalidad inestable de la cual desencadenan la búsqueda de soluciones rápidas e inadecuadas seleccionando alternativas fáciles como salida a sus problemas económicos para así poder satisfacer sus necesidades básicas.

De esta manera se ven envueltos en problemas con la ley, cometiendo actos delictivos, empezando por hurtos hasta ir desencadenando situaciones cada vez

mas graves como el caso de llegar a efectuar homicidios en donde muchos de los cuales se desencadenaron por que la persona opuso resistencia al robo:

*“estábamos robando y el cucho no soltaba el canguro mi compañera lo chuzo con una pata de cabra por delante y yo también por detrás pero pasito y hay mismo el cucho se murió y hay si soltó el canguro y hay mismo salimos en pura”<sup>65</sup> en otros casos por el deseo de venganza” cuadramos con mi tío ir a darle por que ponía problema a que la sobrina de él andará con mí tío”<sup>66</sup>*

Lo cual se transfiere de conductas agresivas y del inadecuado manejo de las mismas, reflejado en la manera como solucionan sus conflictos externamente e igualmente en la forma como se dan las relaciones interpersonales con sus compañeros en la Fundación Hogares Claret.

Internamente se presentan situaciones riesgosas que han puesto en peligro la vida de algunos residentes y educadores, lo que genera inestabilidad interna y baja socialización al continuar operando conductas que utilizan en su entorno social, ocasionado porque muchos de los jóvenes se conocen, ya sea por que provienen del mismo barrio o barrios aledaños, o por que vienen del mismo parche o de parches contrarios lo que genera enemigos y desencadena conflictos internos por deudas pasadas.

Esto conlleva a los jóvenes a pensar que necesitan protección, la cual se da según sus concepciones estando armados, lo que ocasiona que jóvenes se roben los utensilios que se les suministra para el consumo de su alimento diario, los de los talleres a los cuales asisten, o los objetos que tiene en los cuartos para diseñar armas corto punzantes, sumado a los que les pueden entrar en los días de visita a pesar de las requisas establecidas en la Fundación Hogares Claret, igualmente el

---

<sup>65</sup> Testimonio de joven residente de la Fundación Hogares Claret.

<sup>66</sup> Testimonio de joven residente de la Fundación Hogares Claret.

ingreso de drogas que en muchas ocasiones son suministradas por sus familias o amigos.

Los jóvenes tienen bajos niveles de escolaridad hasta encontrar el analfabetismo, esto debido a la falta de oportunidad generada por los bajos ingresos de la familia o la deserción escolar dada por desinterés o por necesidad de trabajo para aportar al sustento de la casa, aunque no en todos los casos porque en otros jóvenes existe el apoyo familiar y económico para estudiar pero el desinterés del joven es mas fuerte.

Todas estas conductas se ven creadas a partir un ambiente familiar disfuncional que conlleva a que los jóvenes no estén en un entorno ni familiar, ni social propicio para la formación de una personalidad constituida en valores, y deseos de superación por medio de actividades legales y útiles a la sociedad.

Los jóvenes provienen de familias de bajos estratos socioeconómicos, y un medio social no ventajoso para desarrollo de conductas y estilos de vida funcionales, se observa que los jóvenes provienen en la mayoría de los casos de familias recompuestas por uniones nuevas, ya sea de su progenitora o de su progenitor, en muchos casos la familia extensa tiene un papel muy importante, siendo el espacio que recoge a varias familias y es así que se comparte vivienda con tíos, primos, hermanos, sobrinos.

Hay que resaltar que el madre solterismo es muy marcado, donde la madre juega el rol de madre y padre y donde el manejo de las relaciones familiares es acogido de forma violenta y el inadecuado manejo de la autoridad, en algunos casos debido al hacinamiento en que viven, originado también a la sobrecarga de labores y roles que tienen que desempeñar.

El sustento económico se ve compartido entre todos los miembros de la familia y

proviene de funciones laborales informales u oficios varios: vendedores ambulantes, carpintería, zapatería, mecánica, comida callejera, el desempeño de estas actividades es emanado de la baja escolaridad de los padres, sumado a que algunos casos la madre o el padre se encuentren también en conflicto con la ley, y esto igualmente desencadenado de alto consumo de sustancias psicoactivas por parte de sus progenitores, tíos o hermanos es así que muchas veces estos jóvenes conocen las drogas en su propio hogar.

El entorno donde la familia ofrece espacios de violencia reiterados, se encuentra la ubicación de las viviendas en barrios de estratos sociales bajos, presencia alta de espacios donde los jóvenes se reúnen en parches y socializan con pares negativos.

➤ **Pronóstico**

Teniendo en cuenta la situación actual que envuelve al menor infractor residente de la Fundación Hogares Claret se puede observar que la situación está ligada al entorno familiar y social en el que el menor se desarrolla, haciendo una mirada retrospectiva se encuentra que los jóvenes infringen la ley casi siempre en los mismos delitos. El aumento de residentes muestra que día a día los menores de nuestros país se ven envueltos en situaciones de violencia.

A partir de esta situación surge la necesidad de intervenir esta problemática, con dos objetivos claros: uno para actuar sobre el problema y dos para prevenir escenarios futuros lo cual es labor entre otros del quehacer profesional de Trabajo Social en la Fundación Hogares Claret.

Si se realiza una mirada prospectiva del problema y no se logra hacer una intervención sólida y profunda la situación cada vez más será más grave y se observará un aumento incontrolado de menores en la Fundación Hogares Claret,

lo que generaría al mismo tiempo un número más alto de reincidentes.\* Es por esto que es importante actuar de manera eficaz sobre el problema lo que no se da sin un proceso largo y con la intervención de profesionales, entes encargados del problema, de la sociedad y del estado ya que este es un problema de todos.

Teniendo como primera herramienta la labor de Trabajo Social y otros profesionales la intervención hacia residentes actualmente en la Fundación Hogares Claret sería encaminada a reforzar las estrategias de intervención para ubicar al joven en su contexto y problemática, pero al igual identificar otras alternativas a sus problemas económicos, familiares y sobre todo actitudinales, lo que conllevará a que el joven a su egreso salga con una visión más amplia de su proyecto de vida y con la conciencia suficiente para crear otras alternativas, a partir de un proyecto de vida con principios basados en un estilo de vida saludable, capaz de determinar estrategias conciliadoras para solucionar los conflictos que se puedan presentar al salir de la Fundación Hogares Claret y al estar inmersos nuevamente en su entorno social.

Controlando el consumo de sustancias psicoactivas y comprometidos a dejar de usarlas con la conciencia que esto implica y sobre todo reconociendo la importancia del cambio en pro de su bienestar, a nivel familiar y social.

En lo familiar crear la conciencia de este grupo de su influencia en la formación del joven, donde la familia se identifique como un factor importante para el proceso dentro y más complejo aun, fuera de la Fundación Hogares Claret como una red importante, siendo el primer núcleo que envuelve al individuo. Es por esto que lograr un empoderamiento de la misma que alcance una alta participación en los procesos que apoyen al joven en la construcción de su nuevo proyecto de vida es una tarea primordial.

---

\* Son llamados reincidentes los menores infractores que ingresan más de una vez a la Fundación Hogares Claret.

Así mismo sensibilizar a la comunidad de la importancia de su participación en el proceso, donde las diferentes instituciones no solo actúen sobre el problema sino que sirvan de apoyo para el seguimiento del joven egresado y como un componente preventivo en la sociedad a otros jóvenes de la comunidad.

De esta manera se alcanzará un número menor de menores infractores residentes y reincidentes que ingresan a la Fundación, sin visión de vida, sin esperanzas y sin un proyecto de vida claro y adecuado.

➤ **Identificación de recursos**

Es preciso identificar quien y de que manera se pueda alcanzar este objetivo, esto no se llevaría a cabo sin el apoyo primero que todo del joven como menor infractor conciente de su problemática actual y con el deseo de mejorar su estilo de vida. De esta forma se da la intervención de los profesionales de la Fundación Hogares Claret, como lo son el equipo clínico, las trabajadoras sociales, las psicólogas, la terapeuta ocupacional, el pedagogo, la nutricionista, el médico, la enfermera, el odontólogo, los profesores, los educadores, los voluntarios, y todo el personal administrativo que conforma la Fundación, cada uno trabajando de manera activa en pro del bienestar de cada joven y sus familias.

En la atención terapéutica Trabajo Social y Psicología trabajan mancomunadamente por medio de herramientas adecuadas a la construcción de estilos de vida sanos y con estrategias encaminadas en busca de alternativas de concientización en donde el joven interiorice los beneficios de cambiar su estilo de vida, procesos de socialización, manejar la adicción a la drogas todo lo que a comunidad terapéutica se refiere con el joven y sus familias.

Otro recurso importante son las becas estudiantiles que ofrece la Fundación Hogares Claret al egreso del joven en convenio con CEDEFOC, SENA, Institutos de Belleza, lo que garantiza que el joven que desee siga estudiando sin ninguna

preocupación económica, y a nivel interno la escolaridad que se lleva a cabo a través del convenio con CEDEFOC teniendo clases en la Fundación según el grado de bachillerato en que se encuentren otorgando los respectivos certificados.

Igualmente los talleres brindados a los jóvenes residentes en este momento como lo son el taller de carpintería, panadería, metalistería, de zapatería, química, modistería, belleza, todo esto dirigido por la terapeuta ocupacional, utilizado como herramienta importante para el aprendizaje informal de alguno de estos oficios, lo cual es un recurso importante al egreso del joven para poder desempeñarse en alguna de estas actividades laboralmente.

Los talleres que se les ofrecen a las familias para que estas asuman la importancia del apoyo que desencadena en cada uno de los jóvenes, para su motivación y participación en los procesos terapéuticos que se le ofrecen en la Fundación Hogares Claret. Reconociendo el proceso que ellas mismas van llevando preparándose para el egreso y para prevención de sus otros hijos, empoderándose en el manejo de normas y autoridad y muchos otros temas que se trabajan en la Fundación por todos los profesionales.

La familia nuclear y extensa son factores relevantes para un proceso eficaz, aunque no todos los menores cuentan con este apoyo, hay que reconocer que el soporte de sus seres queridos, amigos, novia, familiares generan en el joven motivación, estabilidad emocional y ánimo para seguir día a día en la Fundación Hogares Claret.

La Fundación Hogares Claret cuenta con procesos de reeducación que se ofrecen a los jóvenes que quieran reeducarse, estos se realizan en otras ciudades y luego se trata de garantizar un contrato laboral como educadores en cualquier parte del país donde la Fundación tenga sede, casi siempre en lugar diferente a

su ciudad como factor protector, este recurso es muy importante al ofrecer una estabilidad laboral al finalizar su proceso.

Es de esta manera que se analiza al individuo como un ser envuelto en sistemas los cuales pueden aportar recursos positivos para su reeducación.

## **4.2 DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS POR ACTIVIDAD**

### **4.2.1 Intervención Individual**

OBJETIVO: Orientar y asesorar a cada joven perteneciente al grupo seleccionado a intervenir para que este identifique estilos de vida saludables y reflexione sobre la necesidad de replantear su proyecto de vida.

Cuadro 1. Intervención Individual

ACTIVIDAD	PROPOSITO	TECNICA	TAREA	RECURSOS	POBLACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
*Reflexión y orientación personal.	* Forjar en los jóvenes conciencia del cambio de actitud hacia sus compañeros, con el fin de generar la sana convivencia en la unidad.	*Atención Individual. *Entrevista no estructurada, historias de vida. *Juego de roles. *Observación participante.	*Preparar material a utilizar. *Preparar herramientas pedagógicas para la intervención. *Preparar cronograma diario de intervenciones.	*Profesional en formación de Trabajo Social. *Espacio físico: oficina o lugar de la fundación. *Hojas, *Lapiceros.	*Jóvenes Selecciona dos residentes de la Unidad de Superación, Nueva Generación, Nuevos Horizontes Aula B.	*Profesional en Formación de Trabajo Social.	Una semana del mes de mayo.

ACTIVIDAD	PROPOSITO	TECNICA	TAREA	RECURSOS	POBLACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
*Reflexión y orientación personal.	*Crear estímulo hacia una práctica sana de convivencia.  *Facilitar herramientas para la práctica del perdón,	*Atención Individual.  *Entrevista no estructuradas,  *Historias de vida.  * Juego de roles.  *Observación participante	Preparar material a utilizar.  *Preparar herramientas pedagógicas para la intervención.  *Preparar cronograma diario de intervenciones.	*Profesional en formación de Trabajo Social.  *Espacio físico: oficina o lugar de la fundación.  *Hojas,  *Lapiceros.	*Jóvenes Seleccionados residentes de la Unidad de Superación, Nueva Generación, Nuevos Horizontes Aula B.	*Profesional en Formación de Trabajo Social.	Una semana del mes de mayo.

ACTIVIDAD	PROPÓSITO	TÉCNICA	TAREA	RECURSOS	POBLACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
*Reflexión y orientación personal.	*Brindar al joven elementos para que este identifique factores positivos de su entorno social, contribuyendo al desarrollo de un estilo de vida sano.  *Dar elementos para que el joven introyecte la necesidad de reconocerse como ser útil a la sociedad.	*Atención Individual.  *Entrevista no estructurada,  *Historias de vida.  *Juego de roles,  *Observación participante.	*Preparar material a utilizar.  *Preparar herramientas pedagógicas para la intervención.  *Preparar cronograma diario de intervenciones	*Profesional en formación de Trabajo Social.  *Espacio físico: oficina o lugar de la fundación.  *Hojas,  *Lapiceros, dibujos, hojas, revistas, tijeras.	*Jóvenes Seleccionados residentes de la Unidad de Superación, Nueva Generación, Nuevos Horizontes Aula B.	*Profesional en Formación de Trabajo Social.	Una semana del mes de mayo.

ACTIVIDAD	PROPOSITO	TECNICA	TAREA	RECURSOS	POBLACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
Reflexión y orientación personal.	*Lograr la reflexión del joven sobre las consecuencias del consumo de SPA.  *Mostrar al joven estrategias de solución a su problemática.	*Atención Individual.  *Entrevista no estructurada,  *Historias de vida,  *Juego de roles,  *Observación participante.	Preparar material a utilizar.  *Preparar herramientas pedagógicas para la intervención.  * Preparar cronograma diariode intervenciones	*Profesional en formación de Trabajo Social.  *Espacio físico: oficina o lugar de la fundación.  *Hojas, lapiceos.	Jóvenes Selecciona dos residentes de la Unidad de Superación, Nueva Generación, Nuevos Horizontes Aula B.	Profesional en Formación de Trabajo Social.	Una semana del mes de mayo.

ACTIVIDAD	PROPOSITO	TECNICA	TAREA	RECURSOS	POBLACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
*Reflexión y orientación personal.	*Ofrecer espacios de escucha que permitan al joven expresar sus problemáticas y reflexionar sobre la reelaboración de su proyecto de vida	*Atención Individual.  *Entrevista no estructurada.  *Historias de vida.  *Juego de roles.  *Observación participante.	*Preparar material a utilizar.  *Preparar herramientas pedagógicas para la intervención.  *Preparar cronograma diario de intervenciones	*Profesional en formación de Trabajo Social.  *Espacio físico: oficina o lugar de la fundación.  * Grabadora, CD, hojas, lapiceros, canción.  *Formatos  *Lapiceros	*Jóvenes seleccionados residentes de la Unidad de Superación, Nueva Generación, Nuevos Horizontes Aula B.	*Profesional en Formación de Trabajo Social.	Una semana del mes de mayo

Fuente: Autora

## Cuadro 2. Intervención Grupal

OBJETIVO: Reflexionar a partir del trabajo grupal con los jóvenes residentes de la unidad de superación sobre estilos de vida sanos, propiciando la auto evaluación crítica de su vida.

ACTIVIDAD	PROPOSITO	TECNICA	TAREA	RECURSOS	POBLACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
*Utilizar el espacio grupal con los jóvenes.	*Aprovechar los espacios grupales, generando en los jóvenes la participación en actividades diferentes a las cotidianas.  *Reflexionar y socializar con sus compañeros de cuarto acerca de su proyecto de vida actual, identificando alternativas a su estilo de vida.	*Taller grupal  *Observación participante	*Preparar metodología del cine foro.  *Organizar la logística del cine foro.  *Preparar temas para la reflexión.  * Gestionar recursos.	*Profesional en Formación de Trabajo Social.  *Salón de Conferencias.  Audiovisuales  *Refrigerios.	Jóvenes residentes de la Unidad de Superación,	Profesional en Formación de Trabajo Social.	*1 hora por grupo de cuarto.

Fuente: Autora

Cuadro 3. Visita Familiar: Formación en Redes Sociales de Apoyo

OBJETIVO: Realizar un acercamiento al entorno familiar y social de cada joven perteneciente al grupo focal seleccionado, para identificar factores protectores y de riesgo en la familia y en la comunidad, consiguiendo de esta manera poder realizar una intervención eficaz.

ACTIVIDAD	PROPOSITO	TECNICA	TAREA	RECURSOS	POBLACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
Visitar a cada una de las familias seleccionadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Conocer la dinámica del entorno social de los jóvenes residentes.</li> <li>*Conocer la dinámica familiar de los jóvenes residentes.</li> <li>*Motivar a la participación de los talleres familiares a realizar.</li> </ul>	*Visita Familiar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Diseñar formato de visita.</li> <li>*Diseñar invitación a los talleres a realizar de de redes sociales.</li> <li>*Contactar a las familias recordando el horario de la visita.</li> <li>*Gestionar recursos para gastos de transporte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesional en Formación de Trabajo Social.</li> <li>*Rubros para el desplaza-</li> <li>miento a las zonas.</li> </ul>	*Padres de familia del grupo de jóvenes residentes seleccionados para la intervención.	*Profesional en Formación de Trabajo Social	2 Días.

Fuente: Autora

Cuadro 4. Intervención Familiar: Formación en Redes Sociales de Apoyo

OBJETIVO: Consolidar en la Fundación Hogares Claret el proceso de formación del trabajo en redes sociales de apoyo con las familias de los residentes pertenecientes al grupo focal seleccionado, propiciando estrategias efectivas para intervenir la problemática de delincuencia juvenil y prevenir casos futuros.

ACTIVIDAD	PROPOSITO	TECNICA	TAREA	RECURSOS	POBLACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
*Capacitar a las familias en el tema de redes.	<p>*Dar elementos Formativos a la familia de la importancia del trabajo en redes sociales.</p> <p>*Sensibilizar las familias frente a la importancia de la participación en la consolidación de las redes.</p> <p>*Mostrar la importancia del trabajo en redes sociales.</p>	<p>*Taller Familiar</p> <p>¿Que son las redes sociales?</p>	<p>*Revisión del material bibliográfico.</p> <p>*Preparar de la metodologí a del taller.</p> <p>*Organizar logística del taller.</p>	<p>*Profesional en Formación de Trabajo Social.</p> <p>*Salón de Conferencias.</p> <p>*Papel bond, marcadores,</p> <p>*Lapiceros,</p> <p>*Hojas.</p>	<p>*Padres de familia de los jóvenes residentes que interviene Profesional en formación de Trabajo Social.</p>	<p>*Profesional en formación de Trabajo Social.</p>	<p>3 horas, por taller.</p>

ACTIVIDAD	PROPOSITO	TECNICA	TAREA	RECURSOS	POBLACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
Capacitar a las familias en el tema de redes.	*Dar a conocer a los padres de familia uno de los principales objetivos del trabajo en redes sociales.	*Taller Familiar  "Cultura de prevención, un objetivo de la red social"	*Revisión del material bibliográfico.  *Preparar de la metodología del taller.  * Organizar logística del taller.  *Gestionar material a utilizar en el taller.	*Profesional en Formación de Trabajo Social.  *Salón de Conferencias.	Padres de familia de los jóvenes residentes que interviene Profesional en formación de Trabajo Social.	Profesional en formación de Trabajo Social.	3 horas

ACTIVIDAD	PROPÓSITO	TÉCNICA	TAREA	RECURSOS	POBLACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
Capacitar a las familias en el tema de redes.	Identificar factores positivos familiares y sociales que aporten a la consolidación de redes sociales.	*Taller Familiar  * La familia y la comunidad puntos de apoyo del trabajo en red.	*Revisión del material bibliográfico.  *Preparar de la metodologí a del taller.  *Organizar logística del taller.  *Recordar a las familias vía telefónica la importancia de su participación al taller, recordando día y hora.	*Profesional en Formación de Trabajo Social.  *Salón de conferencias	Padres de familia de los jóvenes residentes que interviene Profesional en formación de Trabajo Social.	Profesional en formación de Trabajo Social.	3 horas

Fuente: Autora

Cuadro 5. Intervención Comunitaria: Formación en Redes Sociales de Apoyo

OBJETIVO: Motivar a la comunidad en general hacia el proceso de consolidación de redes sociales de apoyo, manifestando la importancia de la participación comunitaria, fomentando el auto desarrollo comunitario.

ACTIVIDAD	PROPOSITO	TECNICA	TAREA	RECURSOS	POBLACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
*Visita a la comunidad a intervenir.	<p>*Dar a conocer los objetivos de la redes Sociales</p> <p>*Sensibilizar a la comunidad de la importancia del trabajo en redes sociales</p> <p>*Motivar a la consolidación de la red social en el sector.</p>	<p>*Taller Comunitario</p> <p>“Comunidad Somos Todos”.</p>	<p>Revisión del material bibliográfico.</p> <p>*Preparar de la metodología del taller.</p> <p>*Organizar logística del taller.</p>	<p>*Profesional en Formación de Trabajo Social.</p> <p>*Apoyo de los padres de familia.</p> <p>*Cartelera, marcadores, hojas, lapiceros, formatos de asistencia, folletos.</p>	Padres de familia de los jóvenes residentes que interviene Profesional en formación de Trabajo Social y comunidad en general.	Profesional en formación de Trabajo Social	3 horas

Fuente: Autora

### 4.3 CRONOGRAMA ACTIVIDADES

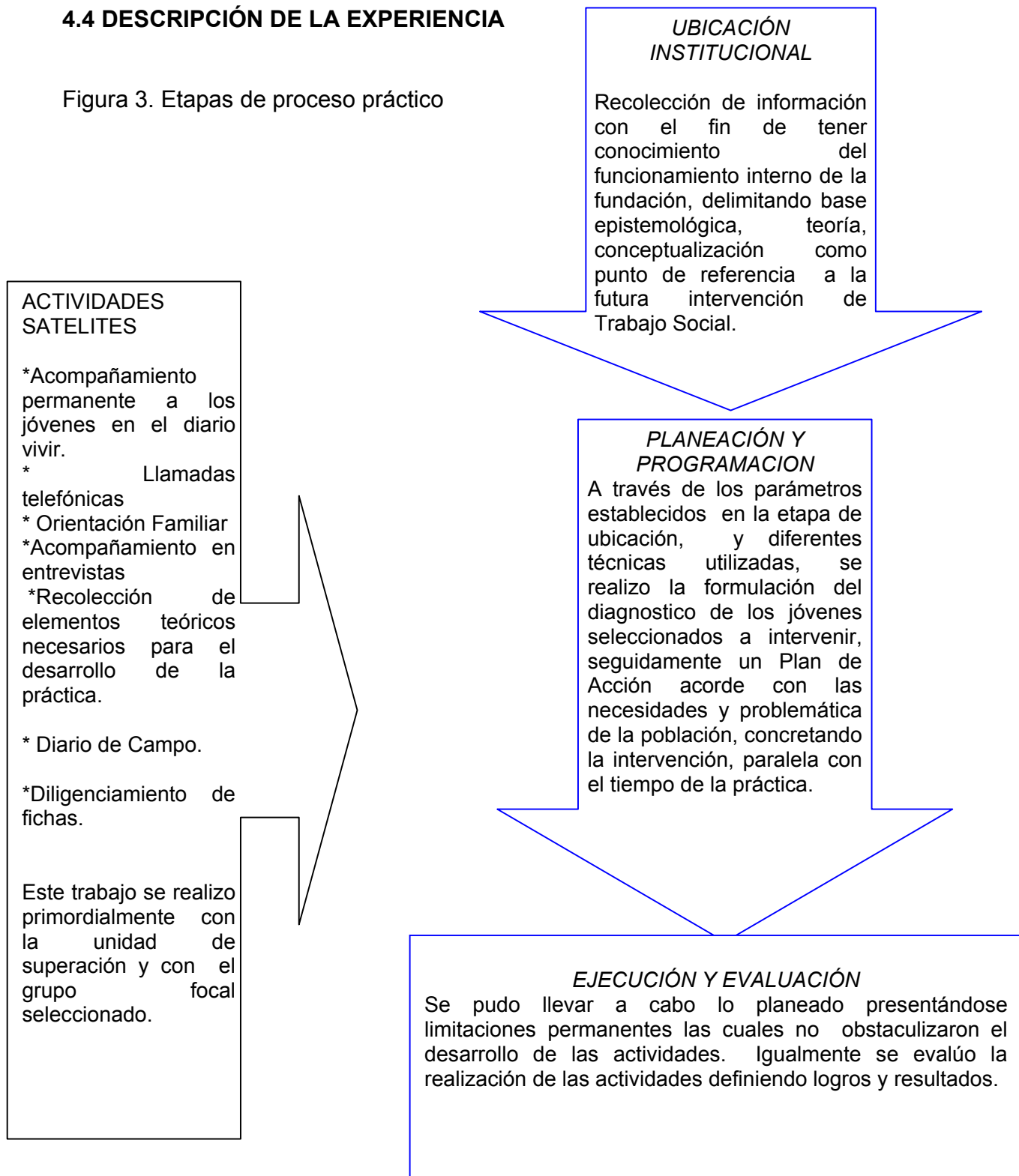
Cuadro 6. Cronograma de Actividades

ACTIVIDAD	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
Ubicación institucional	■	■	■	■												
Revisión Bibliográfica	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
Planeación general de la práctica					■	■	■									
Intervenciones individuales					■	■	■	■	■	■	■	■				
Taller Grupal													■			
Visitas Familiares									■							
Talleres Familiares									■	■	■	■				
Taller Comunitario													■			
Ejecución					■	■	■	■	■	■	■	■				
Evaluación													■	■		

Fuente: Autora

#### 4.4 DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Figura 3. Etapas de proceso práctico



## **4.5 ETAPAS DEL PROCESO DE PRÁCTICA**

El proceso de práctica en la Fundación Hogares Claret se llevo a cabo en tres etapas, divididas así:

### **4.5.1 Ubicación Institucional**

La primera etapa se dio en dos pasos:

1. Realizar la ubicación institucional de la Fundación Hogares Claret Regional Santander, con el fin de conocer detalladamente su manejo interno: objetivos, visión, misión, filosofía, entre otros referentes que muestran lo que es la Fundación Hogares Claret.

Igualmente se recolectó información sobre el proceso de intervención que se aplica a los menores infractores, la función que cumple cada profesional que hace parte del equipo de intervención, como lo son: Psicología, Salud Ocupacional, Pedagogía, Nutrición, Medicina, Enfermería y específicamente el papel que cumple Trabajo Social para el proceso reeducativo de los jóvenes.

2. Definidos estos aspectos de funcionamiento se plantearon los referentes teóricos que guiaron la intervención.

El constructivismo como base epistemológica, dio soporte al trabajo que se realizó. Tomando al individuo como un ser constructo de la interacción constante de los sistemas que lo envuelven.

El mundo que nos rodea nos ofrece parámetros de formación que hacen del ser una construcción social. Cada sistema de relaciones continuas ofrece tanto

elementos positivos como negativos para el individuo, es de esta manera que el menor infractor se envuelve en un contexto social, familiar en el cual se trabajó.

Conocer su mundo permite determinar disfuncionalidades y apoyar hacia la identificación de factores positivos de orientación para los menores. Estas bases son guía del trabajo que se planteó al realizar en la práctica.

Sumado a este soporte, el referente conceptual se hizo importante para alimentar los conocimientos sobre temas que se creyeron necesarios para al momento de intervenir.

**4.5.2 Planeación Y Programación.** En esta segunda etapa se elaboró un diagnóstico de la población a intervenir, con el fin de identificar las necesidades y problemáticas apremiantes para realizar la intervención apropiada y eficaz.

La intervención se llevo a cabo en dos aspectos relevantes para el proceso que ofrece la Fundación Hogares Claret a sus residentes.

De esta manera el trabajo se dirigió, primero a la orientación del joven por medio de la atención individual, guiada por el PLATIN de cada joven (Plan de Atención Integral), y situaciones diarias que desestabilizaran al joven: bajo de ánimo, e intervinieran en su proceso necesitando la orientación de Trabajo Social (atención en crisis).

Dada la complejidad del proceso en redes sociales de apoyo se seleccionaron 15 jóvenes en donde se tuvieron en cuenta dos variables:

- Ubicación geográfica de la familia del joven.
- Menor infractor homicida, beneficiando el tiempo de 3 años en la fundación, dando así garantía al proyecto de la formación de redes.

Estos jóvenes se encontraban divididos así:

6 de menores en la Unidad de Superación

1 en la Unidad de Nuevos Horizontes Aula B

3 en la Unidad de Nuevos Horizontes

5 en la Granja

En segunda instancia la intervención se orientó hacia el proceso de formación de redes sociales en las áreas de mayor incidencia y reincidencia de los menores residentes como lo son, la zona quinta y la zona norte de Bucaramanga, este se llevó a cabo a partir de la capacitación a las familias de los jóvenes que fueron seleccionados.

La formación se encaminó hacia la conceptualización de redes sociales por medio de tres talleres, que se realizaron en las instalaciones de la Fundación Hogares Claret, los cuales buscaban siempre la reflexión y participación de los asistentes por lo cual se recurrió a diferentes medios didácticos y prácticos, expresando siempre la importancia de la participación de los diferentes sistemas externos de la comunidad, y así seguidamente de estos talleres se realizó una reunión en la comunidad.

La reunión se realizó en el barrio Regaderos Norte, coordinada desde el primer momento con los padres de familia o familiares asistentes 13 personas en total., los cuales asistieron previamente a los talleres ofrecidos en la Fundación Hogares Claret, a quienes se les explicó el proceso que se iba realizar en el transcurso del desarrollo de la práctica.

De esta forma se realizó el taller comunitario mostrando la importancia del proceso de conformación de la red en el sector y la participación de la comunidad.

Teniendo en cuenta que en una primera reunión que se realizó con las directivas de la Fundación Hogares Claret se había aclarado las funciones que efectuaría el profesional en formación de Trabajo Social y a partir de un diagnóstico, se diseñó un plan de acción, el cual está específicamente aclarado en el punto anterior.

El planteamiento y la formulación de objetivos están delimitados por el tiempo de duración de la experiencia práctica.

De esta forma se da inicio a la tercera etapa:

**4.5.3 Ejecución y Evaluación.** El proceso se desarrolló a excepción de la realización de un taller de formación a los padres de familia, debido a la baja participación de los asistentes.

Por cuestiones metodológicas y para mayor comprensión, seguidamente se especifican cada objetivo, el proceso de ejecución, un análisis de logros y evaluación por actividad.

## **4.6 EVALUACION GENERAL**

### **4.6.1 Desarrollo y Evaluación por Actividad**

#### ➤ INTERVENCIÓN INDIVIDUAL

#### ➤ OBJETIVO

Orientar y asesorar al grupo de menores seleccionado para que estos identifiquen alternativas de solución adecuadas a su problemática, reflexionando sobre su estilo de vida.

## ➤ LO QUE SE HIZO

Para el desarrollo de las atenciones individuales primeramente se realizó un acercamiento a los jóvenes a partir de encuentros cotidianos, consiguiendo a través de estos conocer sus experiencias de vida e ir interpretando parte de su mundo. Estos elementos fueron valiosos para conocer al joven y realizar las intervenciones individuales.

Las atenciones individuales se realizaban de acuerdo a las necesidades de los jóvenes, 2 mensuales por motivo de exigencia de la Fundación Hogares Claret y 3 en algunos casos dependiendo de las necesidades del menor infractor. Se realizaron en promedio un total de 70 atenciones individuales a lo largo del proceso de la práctica.

Igualmente a partir de la observación del joven en su diario vivir, la relación con sus compañeros, el trato con el equipo clínico, sus comportamientos. Todos estos elementos crearon un perfil de cada menor, complementando la información en la consulta del record\* y el conocimiento del Plan de Atención Integral, con objetivos de intervención identificados por el equipo clínico de la Fundación.

Las atenciones individuales se realizaban en la unidad en espacios no propicios, viéndose muchas veces interrumpidas por agentes distractores, o por presentarse enfrentamientos entre los jóvenes.

Para el desarrollo de las atenciones individuales se crearon estrategias metodológicas teniendo siempre presente el propósito a cumplir por la atención individual. El objetivo era que al utilizar estrategias metodológicas diferentes a las cotidianas se generara motivación y participación, y por ende resultado, éstas se hicieron a través de lecturas, dibujos, medios didácticos.

---

\* El records es una carpeta que contiene la documentación de cada menor.

Gracias a la aceptación de los jóvenes se dio una buena interacción y el trabajo individual era reconocido por muchos jóvenes partir de la reflexión y atención prestada a pesar los distractores.

➤ **LOGROS Y RESULTADOS**

Las atenciones individuales programadas en el plan de acción se desarrollaron en su totalidad, brindando a los jóvenes las herramientas básicas para que alcancen a:

- Reconocer la atención individual como un espacio formador y reflexivo de su realidad.
- Lograr la aceptación y empatía de los jóvenes hacia la practicante desde el comienzo de la intervención.
- Alcanzar la disposición y el respeto de los jóvenes al momento de realizar la atención individual.
- Conseguir que los jóvenes identifiquen otras alternativas de solución a sus problemas.
- Reflexionar acerca de la importancia de la reelaboración de su estilo de vida.
- Conseguir que el joven reconozca sus derechos y deberes ante la sociedad.
- Conocer la importancia del manejo adecuado de las relaciones interpersonales, para una sana convivencia en la unidad de superación.

■ Participar en espacios de orientación profesional constantes y con seguimiento adecuado.

➤ LIMITANTES

■ Debido a los repetitivos problemas presentados en la unidad de superación (enfrentamientos, consumo de marihuana) se genera inestabilidad, lo que produjo que se estableciera el horario de salida de los jóvenes a patio por una hora por cada cuarto. Este manejo de horario de salida disminuyó el acceso a los jóvenes, y limitó el tiempo de la intervención individual.

■ El inadecuado espacio para la realización de las atenciones individuales, ocasionado igualmente por la inestabilidad de la unidad, ocasionó que en la mayoría de las veces no se permitiera que los jóvenes salieran de su unidad, por lo tanto que la intervención no se pudiera realizar en la oficina, sino en el patio.

■ Las medidas correctivas utilizadas frente a los diferentes problemas presentados en la unidad, como las nombradas anteriormente generando mayor desestabilidad.

➤ INTERVENCIÓN GRUPAL

➤ OBJETIVO

Utilizar el trabajo grupal como una herramienta de socialización y reflexión sobre el estilo de vida de cada joven.

➤ LO QUE SE HIZO

Para la realización del cine foro se coordinó con el educador y el coordinador los horarios de salida de cada cuarto logrando establecer 45 minutos más de tiempo para realizar la actividad sin necesidad de intervenir en la hora de sol de los residentes. Por inconvenientes de tiempo se hizo una conciliación con los jóvenes de cada cuarto en donde aprobaron a 45 minutos de hora de sol para que la hora

y media de salida se dividiera así: 45 minutos de hora de sol y 45 minutos en el desarrollo de la actividad.

Para realizar la actividad se utilizó un día de trabajo que se dividió así: 5 cuartos 3 en las horas de la mañana y 2 cuartos en las horas de la tarde.

Se reflexionó sobre la reelaboración de proyectos de vida sanos, los jóvenes dieron puntos de vista, intercambiando opiniones con sus compañeros.

Al final de la película y la reflexión se hizo un compartir de onces con los jóvenes para crear así un espacio lúdico de aprendizaje, que no sólo generaría cuestionamiento sobre el estilo de vida de cada asistente, sino que igualmente se proporcionara un espacio de esparcimiento, que los ayudara a salir de la rutina de permanecer encerrados en sus cuartos.

#### ➤ LOGROS Y RESULTADOS

La dinámica misma de la actividad y de los intereses y expectativas de cada joven se dieron satisfactoriamente, se consiguió captar el interés y la participación de los jóvenes en el desarrollo de la actividad en intervalos de tiempo; a medida que se iban involucrando más en la película, se daba la motivación, igualmente se logró:

- Aprovechar espacios de participación y reflexión en grupo.
  
- Utilizar herramientas pedagógicas diferentes a las cotidianas, lo que entusiasma más a los jóvenes, creando un clima de distensión
  
- Mostrar la importancia del trabajo en grupal.

- Socializar elementos valiosos para la reelaboración de estilos de vida, a partir de las opiniones de cada joven.

- Generar controversia y reflexión de la película, frente a sus compañeros de cuarto, lo que da replanteamiento de ideas positivas acerca de su estilo de vida.

- Interiorizar expectativas hacia modelos de vida saludables.

➤ LIMITANTES

- La situación que se presentaba en la Unidad de Superación, al tiempo de realizar la practica.

- El espacio físico utilizado para la realización del cine foro; por realizarse en un salón medio abierto y en la misma Unidad donde se encuentran los cuartos del jóvenes, propició en los muchachos elementos distractores.

- El poco tiempo que se pudo destinar para la realización del cine – foro, debido a los inconvenientes de horarios en la Unidad, no permitieron una reflexión más profunda de la película.

- El horario manejado en la Unidad para salir a patio.

➤ VISITA FAMILIAR

➤ OBJETIVO

Realizar acercamiento al entorno familiar y social de los jóvenes pertenecientes al grupo focal a intervenir.

➤ LO QUE SE HIZO

Para la realización de las visitas domiciliarias se coordino primero con las familias el horario y el día de la visita, evitando que no se llevara a cabo la visita por no

encontrarse nadie en casa.

Se diseñó la invitación a los talleres familiares de formación para la consolidación de la red social. Previamente se prepararon las rutas de desplazamiento en el sector a visitar y se coordinó con la dirección de la Fundación un incentivo para los familiares que asistieran a todos los talleres, con este incentivo se daba la invitación y se motivaba a la participación.

Para el desarrollo de las visitas familiares, se contó con el acompañamiento de una de las Trabajadoras Sociales de la Fundación Hogares Claret. El objetivo era ir involucrando a los profesionales de planta en todas las etapas del trabajo que se fueron llevando en el desarrollo de la práctica para el proyecto de conformación de las Redes Sociales de Apoyo.

La madre de un joven del grupo a intervenir fue identificada desde el primer momento como líder del proceso, acompañando todas las visitas y guiando la ubicación por los sectores.

Se necesitó de un día de trabajo para la realización de las visitas. El recorrido se llevó de 8 de la mañana a 5 de la tarde, se realizó por los siguientes sectores: Barrio La Esperanza I, Barrio La Juventud, Barrio Comuneros, Kra 4, Barrio Los Canelos.

La visita sirvió para realizar el primer contacto físico con los padres de familias y familiares con los cuales se iba a trabajar; igualmente en cada visita se explicaba el por qué de la misma, contando el proceso que se quería empezar. A través de la invitación que se iba entregando la cual contenía: el tema, el día, la hora, lugar de cada taller, se fue motivando y mostrando la importancia de la participación de la familia en el proceso de su hijo.

➤ **LOGROS Y RESULTADOS**

- Dar reconocimiento a las familias, en el proceso reeducativo de sus hijos.
  
- Mostrar la importancia de la participación y acompañamiento familiar en el proceso reeducativo del joven.
  
- Motivar a las familias a participar en el proceso de la red, primeramente a través de los talleres que se les estaba invitando.
  
- A partir de la observación, y el diálogo que se realizó con las familias visitadas se analizó la dinámica familiar de cada joven a intervenir, reconociendo algunos factores positivos y negativos, de cada familia, donde unas se muestran con lazos de unión, otras desinteresadas hacia el proceso de sus hijos; se identifican problemas de alcohol y droga, en fin varios factores que sirvieron para conocer algunos componentes de la vida familiar de cada joven.
  
- Conocer la dinámica del entorno social de los jóvenes, observando elementos importantes en los cuales el joven desarrolló su círculo social analizando componentes útiles para la intervención. Al realizar el acercamiento al barrio se observó el consumo de marihuana en las esquinas en grupos de jóvenes, condiciones de pobreza en los barrios, economía informal de trabajo en unos casos, policía vigilando el sector.
  
- Identificar la estructura familiar de los jóvenes a intervenir; se presenta casos de mujeres cabeza de hogar, hogares matrilineales, familias nucleares.
  
- Identificar líder valioso para el proceso de conformación de la red social (madre de los jóvenes del grupo seleccionado).

- Realizar acercamiento a líder comunitario (presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Esperanza I).

- Crear expectativa sobre el proyecto de la consolidación de la red social.

- LIMITANTES

- El bajo compromiso de los familiares de los jóvenes para participar en el proceso de los jóvenes, lo que se podía deducir de la actitud desinteresada de algunos familiares al momento de recibir la visita.

- INTERVENCIÓN FAMILIAR

- OBJETIVO:

Consolidar en la Fundación Hogares Claret el proceso de formación del trabajo en redes sociales, con las familias de los residentes pertenecientes al grupo focal seleccionado para la intervención de la práctica.

- LO QUE SE HIZO

Preparar la metodología de los talleres, los cuales se realizaron de manera dinámica con el objetivo de alcanzar la participación y reflexión en los temas dispuestos.

Un día antes de cada taller se recordaba la asistencia a los talleres vía telefónica, estos se realizaron cada 15 días en un espacio de 2 horas en las siguientes fechas 27 de mayo, 10 de junio, 24 de junio.

No se dio la realización de uno de los tres talleres propuestos, debido a la baja asistencia, la cual fue disminuyendo del primero al segundo taller, hasta obtener a que el tercero sólo se presentó una persona.

A pesar de la baja participación de los asistentes, los padres y/o familiares de los

jóvenes que asistieron dicen reconocer la gravedad de la problemática, aunque muchos de ellos ya han perdido las esperanzas en sus hijos, lo se refleja en el compromiso para asistir a los talleres, aunque hay otros que no asisten por no contar con medios económicos para el desplazamiento hasta la Fundación.

Se realizaron 2 de los 3 talleres propuestos:

➤ **LOGROS Y RESULTADOS POR TALLER**

➤ **1 Taller ¿QUE SON LAS REDES SOCIALES?**

■ Alta participación de los padres de familia o familiares del grupo de jóvenes seleccionado para la intervención, en relación con los otros dos talleres, asistieron 8 de las 10 familias invitadas, en total 10 personas.

■ Conceptualizar sobre la teoría de redes sociales de apoyo a los asistentes, padres o familiares de los jóvenes del grupo seleccionado a intervenir en la práctica.

■ Crear expectativas a los padres de familia y/o familiares del trabajo en redes sociales.

■ Identificar las ventajas del trabajo en red.

■ Reconocimiento de los padres de familia de lo valioso de la creación de la red social en su sector.

■ La disposición en la realización del taller por parte de los padres de familia y/o familiares.

■ Identificación del problema existente.

- Integrar a las familias de los jóvenes a través del trabajo en grupos de apoyo.

- Detectar familiares líderes.

➤ **2 Taller .CULTURA DE PREVENCIÓN UN OBJETIVO DE LA RED SOCIAL**

- Iniciar formación sobre la prevención como objetivo de la red social a los padres de familia y/o familiares.

- Identificar la prevención como uno de los objetivos importantes de la consolidación de formación de la red social.

- Integrar las familias de los jóvenes, a través de trabajo en grupos de apoyo.

- La participación y reflexión de los padres de familia y/o familiares.

- Identificación por parte de los padres de familia asistentes al taller, del consumo de SPA como principal problemática de los jóvenes en el sector elegido para la consolidación de la red social. ...

- Conciencia de trabajar unidos para atacar y prevenir el alto consumo de SPA en los barrios a intervenir.

- Detectar familiares líderes, punto importante para el proceso de consolidación de la red social.

➤ **3 Taller. LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD PUNTOS DE APOYO DEL TRABAJO EN RED**

Este taller no se pudo desarrollar porque la asistencia fue extremadamente baja, sólo se presentó una persona, la cual se identifica como líder desde la visita familiar.

Por respeto a esta persona no se realizó el taller como estaba previsto, pero si se realizó la reflexión del tema y de la situación presentada, concluyendo que esto da muestra de las hipótesis dadas anteriormente, el bajo compromiso de algunos padres de familia debido a la desesperanza y optimismo en el proceso reeducativo de sus hijos y del sector donde viven, igualmente la situación económica.

A pesar de esta dificultad presentada, se desarrolló el taller comunitario planeado posterior a este taller.

A través del contacto establecido con la persona identificada como líder se coordinó para la realización del taller comunitario, la cual fue una herramienta de divulgación de información y acercamiento e invitación (Anexo 5) con líderes comunitarios y demás padres y madres de familia del barrio.

➤ **LIMITACIONES**

■ **Baja asistencia a los talleres.**

■ **Situación económica de los padres, manifestando la inasistencia a los talleres por falta de recursos económicos, y el desplazamiento hasta la Fundación.**

■ **Poco compromiso de los padres para el proceso de su hijo, lo cual se expresa en los talleres anteriormente realizados, viéndose reflejado en la baja participación y asistencia.**

➤ INTERVENCION COMUNITARIA

➤ OBJETIVO: Motivar a la comunidad en general hacia el proceso de consolidación de redes sociales de apoyo, manifestando la importancia de la participación

➤ LO QUE SE HIZO

A través de los líderes comunitarios identificados por medio del apoyo de la líder madre asistente a los anteriores talleres se buscó el sitio y se avisó para la realización del taller “Comunidad somos todos” el cual se desarrolló en el salón comunitario del Barrio Regaderos Norte.

Se citaron a los líderes comunitarios por medio de una carta de invitación y por contacto establecido con la presidenta de la Junta de acción comunal del Barrio Esperanza II se aviso por medio del megáfono.

Este taller se dirigió a toda la población que le interesara, especialmente a los padres de familia que ya había tenido previamente la formación en la Fundación, a través de los talleres dados por Trabajo Social.

De esta forma con el apoyo de una líder se hizo posible el préstamo del salón comunitario del Barrio Regaderos Norte, y se realizó el taller. Los asistentes se identificaron como algunos de los padres de los jóvenes que habían estado en el proceso desde el inicio de la formación, el líder de la tercera edad, la presidente de acción comunal del barrio, joven del barrio, entre otros.

El taller se realizó de manera práctica, consiguiendo que los mismos actores sociales identificaran las problemáticas existentes en la comunidad y las posibles soluciones. A partir de esto se hizo un análisis de los factores negativos y los positivos, mostrando a la comunidad que existe una metodología de trabajo a través de las redes sociales de apoyo, donde a partir del trabajo colectivo y el

trabajo mancomunado de todos, se podrían llegar a dar resultados positivos para la comunidad.

A partir de las expresiones de compromiso manifestadas y el interés demostrado en el taller por parte de los asistentes se deduce que se encuentran motivados a comprometerse con el proyecto de Redes Sociales de Apoyo, sin dejar de lado el trabajo arduo que se necesita para ser real el proyecto.

➤ **LOGROS Y RESULTADOS**

- Motivar a participar en los espacios comunitarios, a todos los residentes del sector.
  
- Dar conocimiento a los habitantes del sector de la propuesta del trabajo en redes de apoyo.
  
- Reconocimiento de los asistentes al taller de la realización de estos espacios.
  
- El reconocimiento al profesional en formación.
- Imagen muy profesional de la intervención que se realizó.
  
- Detectar líderes comunitarios
  
- Acercamiento y reconocimiento de la Fundación en el sector.
  
- Integrar a las familias de los jóvenes residentes y participantes del trabajo en red.
  
- Identificar la red familiar como primer elemento socializador y educador del joven.

- Resaltar la importancia del trabajo comunitario
- Motivar la comunidad a trabajar por su barrio
- Identificación del los asistentes de la problemática y estrategias de solución.
- Reconocimiento de la comunidad como un punto de apoyo para los jóvenes.

➤ LIMITANTES

Baja participación.

- La falta de compromiso de los habitantes del sector hacia los espacios comunitarios.

**4.6.2 Situación de Salida.** Al momento de dar por terminada la intervención en la Fundación Hogares Claret se hace necesario el reconocimiento de la importancia que tienen las atenciones individuales en el proceso reeducativo de los jóvenes. A partir de las atenciones individuales realizadas se dejan aportes de reflexión importante para la vida de los jóvenes, los cuales necesitan de constancia para que den los objetivos esperados.

Hay que aclarar que al terminar la práctica profesional el grupo seleccionado a intervenir no quedó igual al seleccionado al iniciar el proceso ya que se diversificó debido al egreso de algunos jóvenes y fugas por parte de otros; es por esto que se hace necesario redefinir la población a intervenir teniendo en cuenta que ellos y sus familias serán los actores del proceso de conformación la red social.

En el desarrollo del proceso de conformación de la red social se deja en las familias participantes una visión del trabajo en redes sociales, no siendo este

suficiente para empezar el proceso, pero si para generar expectativas de trabajo en pro de su problemática.

A partir de la identificación de líderes detectados, en las familias y en la comunidad, teniendo presente las personas que iniciaron el proceso, se hace necesario que la Fundación se comprometa con el trabajo reeducativo de los jóvenes de manera integral, trabajando a partir de la construcción de red social de apoyo social.

**4.6.3 Evaluación General.** Las actividades planeadas se lograron ejecutar contando con algunas limitaciones que no impidieron el desempeño de las mismas

A partir de la experiencia realizada en la Fundación Hogares Claret se concluye que fue una experiencia valiosa no solo para el crecimiento académico como tal sino también personal. Se realizó una confrontación de la formación académica adquirida en la academia con el trabajo de campo realizado, donde se concibe que el trabajo de práctica es un elemento importantísimo para completar la formación profesional, dando pautas para conocer la realidad de un contexto específico como lo es en este caso los menores infractores y sus familias.

Las atenciones individuales en su mayoría fueron realizadas a los jóvenes residentes de la Unidad de Superación. Esta Unidad es una de las mas inestables en la Fundación donde se presentaron inconvenientes a lo largo de la práctica como lo fueron: enfrentamientos entre los residentes al momento de salir todos al patio, fugas, alto consumo de S. P. A. Se presenciaron en varias ocasiones estas problemáticas generando inconvenientes y perturbando el desarrollo de las actividades planeadas, pero al mismo tiempo sirvió ver reflejada la dinámica institucional sumada como elemento valioso para el aprendizaje personal y académico.

Dados estos inconvenientes el Comité Técnico toma la decisión de salir por cuartos en un tiempo de una hora para evitar y prevenir agresiones entre los jóvenes.

Este horario de salida se identifica como una de los mayores limitantes al momento de realizar las atenciones individuales, haciendo dispendioso esperar que el grupo que se encontrara en el patio terminara su hora de sol y los entraran nuevamente al cuarto, para que posteriormente salieran a hora de sol otro cuarto y de esta forma poder realizar la atención individual con otro joven.

Es así que teniendo en cuenta estos limitantes en donde Trabajo Social se encontró presente en agresiones, fugas y a pesar de las limitantes expresadas se realizaron las intervenciones planeadas en un su totalidad.

Los talleres familiares se ejecutaron, identificando el bajo compromiso de algunos de los padres de familia por participar en este proceso.

Esta primera parte del proceso y el desarrollo de los talleres se encaminó hacia la capacitación de los padres de familia como primeros sujetos implicados, seguidamente del proceso de formación en redes sociales de apoyo, lo cual sirvió para identificar a padres de familia líderes en el proceso.

En el taller comunitario se observó que hay personas interesadas en el proyecto, lo que deja ver que se pueden encontrar en el desarrollo de este, líderes comunitarios para el desarrollo de la red social, el taller se realizó contando la participación de personas reconocidas como lideres, pero falta profundizar aun mas en la identificación de personas bases para la ejecución del proyecto.

A partir del proceso realizado a lo largo de varios años en la Fundación Hogares Claret por parte de las estudiantes en practica de Trabajo Social cuyo objetivo

principal siempre ha sido consolidar una red social de apoyo en el sector de mayor incidencia de los jóvenes a la Fundación Hogares Claret y reconociendo los efectos de la consolidación de una red social ,se identifica este proyecto como una herramienta necesaria para hacer del transcurso reeducativo del joven un proyecto mancomunado entre la Fundación Hogares Claret, la familia y la comunidad y como medio preventivo en el sector, entre muchos otros objetivos. Teniendo presente y claros estos elementos, reconociendo la importancia de este proyecto genero mi propuesta de intervención.

## 5. PROPUESTA DE INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL

*PROYECTO “CONFORMACION DEL EQUIPO DE LIDERES OPERATIVOS,  
PARA EL PROCESO DE FORMACION DE REDES SOCIALES DE APOYO EN  
UN SECTOR DE LA COMUNA DOS”.*

*Clara M. Solano Echeverria  
Profesional en Formación de Trabajo Social  
Universidad Industrial de Santander 2005*

### 5.1 JUSTIFICACIÓN

El menor infractor que se encuentra en la Fundación Hogares Claret necesita de la intervención integral forjada del trabajo colectivo de todos los sistemas que lo rodean.

Sin dejar de reconocer el trabajo individual y familiar que se realiza con los menores en la Fundación, se hace necesario intervenir equivalentemente el contexto social del menor, aportando más hacia el logro de los objetivos reeducativos.

De esta forma se busca implantar factores protectores en su medio social; para que al momento del egreso el joven no se encuentre con la misma realidad de siempre, la cual legaliza conductas inadecuadas conduciendo a los jóvenes a la delincuencia.

Igualmente no sólo es fundamental atacar la problemática existente sino estructurar estrategias que promuevan en el entorno social el sentido de

prevención; evitando de esta forma más casos de delincuencia juvenil, vandalismo, muerte, drogadicción.

Partiendo de realizar una tarea ardua y dura pero no imposible, se basa la propuesta, reconociendo que “para lograrlo, es necesario tener en cuenta que la atención de niños y niñas infractores involucra no sólo al Estado y sus instituciones sino que compromete seriamente a la familia, el sector educativo y, en general, a todos los componentes del medio social en los que realizan los procesos de socialización , es decir las interacciones de la vida cotidiana que forman el carácter y afectan el desarrollo integral de la niñez”<sup>67</sup>

De esta manera se pretende aplicar la metodología de trabajo de Efrem Milanese en redes sociales de apoyo de definidas estas como: “un conjunto de personas que representan a organizaciones e instituciones que establecen relaciones y producen intercambios de manera continua, con el fin de alcanzar metas comunes en forma efectiva y eficiente”<sup>68</sup>.

A partir de la consolidación de metas comunes, y en un trabajo mancomunado por medio de una Red Social de Apoyo se busca trabajar la apremiante problemática social de delincuencia juvenil que se encuentra reflejada en los casos de menores infractores que ingresan a la Fundación Hogares Claret.

## **5.2 OBJETIVO GENERAL**

■ Constituir la red de apoyo social, a partir de la organización de un equipo de líderes operativos conformado por padres de familia, jóvenes y habitantes del sector, para que esta se convierta en la base de trabajo en atención y prevención

---

<sup>67</sup> DEFENSORIA DEL PUEBLO, Niñez Infractora en Colombia, En: La Niñez y sus Derechos. Bogotá, D.C. Vol. 7, sep de 2002; p.2.

<sup>68</sup> DABAS, Op cit,p 155.

a la comunidad, y fomenten entre los jóvenes y las familias estilos de vida apropiados, positivos y favorables para su progreso como personas y comunidad.

### **5.2.1 Objetivos Específicos**

- Estructurar procesos desde la Fundación Hogares Claret para que el proyecto reeducativo de los jóvenes, se construya con el apoyo de sus redes más próximas.

- Identificar y promover factores protectores en la comunidad que sirvan de soporte para abordar y prevenir la problemática de delincuencia juvenil en el sector.

- Propiciar alternativas de estilos de vida saludables que sirvan de procesos educativos a las familias del sector.

- Identificar y capacitar a líderes del sector, donde estos reconozcan y asuman la problemática, convirtiéndose en sujetos propositivos en pro del desarrollo de los jóvenes del sector.

### **5.3 POBLACION OBJETIVO**

Familias y jóvenes egresados e internos de la Fundación y familias pertenecientes a la comuna dos ubicada en el Sector Norte de Bucaramanga dividida en los siguientes barrios: Transición I, II, III, Regaderos, Esperanza I, II, La Juventud.

### **5.4 FASES DEL PROCESO**

➤ 1. FASE: Definición los actores del proyecto líderes padres de familia.

A partir de una convocatoria realizada por los funcionario/as de la Fundación encargados de ejecutar el proyecto, se seleccionará el equipo de padres de familia líderes, teniendo presente que pertenezcan al sector objeto de intervención.

➤ 2. FASE: Definición de los actores del proyecto líderes comunitarios.

Con la ayuda de los padres de familia líderes previamente seleccionados, se realizará una segunda convocatoria en el sector donde se informe el objetivo de esta, la cual se hará a través de diferentes medios de comunicación con el fin de que se enteren el mayor número de habitantes posible y en esta reunión serán los mismos habitantes quienes seleccionaran a su equipo de líderes comunitarios. De esta forma quedará conformado en su totalidad el equipo de líderes operativo.

➤ 3. FASE: Conocimiento y análisis del proyecto.

Este equipo debe comprometerse sólidamente en esta labor. Para esto los funcionario/as que ejecuten el proyecto deben explicar a las personas seleccionadas las etapas del proceso y las funciones que estos cumplirán, sin limitarlas pero con una base de las mismas.

➤ 4. FASE: Formación y capacitación.

Realizar la capacitación al equipo de líderes operativos del sector. La cual se dará por parte de las Trabajadoras Sociales de la Fundación, que ejecuten el proyecto.

La capacitación se dará en dos bloques formativos:

➤ Primer Bloque:

■ Conceptualización en Redes Sociales de Apoyo.

Es importante antes de comenzar el proceso práctico de conformación de la red social de apoyo, que las personas que hagan parte del equipo de líderes operativos comunitarios tengan claros conceptos claves sobre redes sociales:

¿Que son?, ¿Para que sirven?, Objetivos de las Redes Sociales de Apoyo, liderazgo entre otros.

➤ Segundo bloque

■ Temáticas

- Como ejercer el Liderazgo
- Metodologías de trabajo en grupo.
- Prevención de la farmacodependencia
- Comunidad
- Estilos de vida saludables
- Conciliación y dialogo
- Tolerancia

➤ Tercer Bloque

■ Evaluación

Se llevará la evaluación permanente de la capacitación a nivel de contenidos y proceso práctico.

## **5.5 ESTRATEGIAS**

■ Para garantizar la asistencia de todo el equipo operativo comunitario, la capacitación se hará en el sector.

■ Ir involucrando a otras instituciones u organizaciones del sector en el trabajo practico del proyecto (iglesia, junta de acción comunal, colegios, etc.) para ir vinculando a más actores al proceso de formación de la red social de apoyo.

## **5.6 PROCESO METODOLÓGICO**

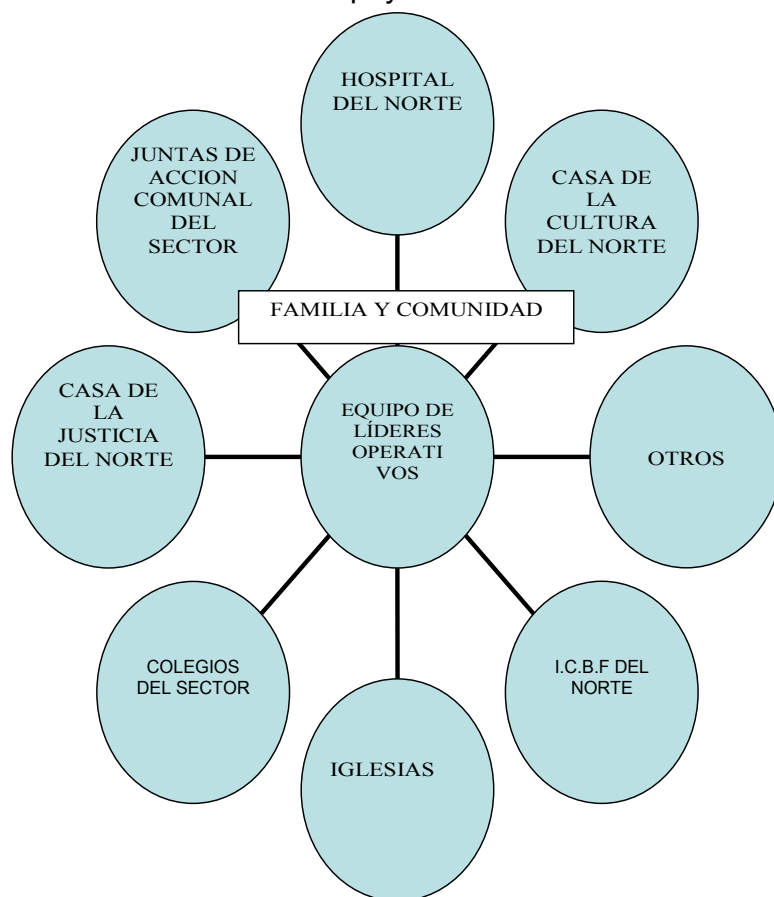
■ La capacitación tendrá una metodología de evaluación paralela a la capacitación. A partir de la creación de procesos prácticos donde se vaya

aplicando el aprendizaje teórico. Esto con el objetivo de empoderar a la comunidad en la construcción de sus propios procesos e ir estableciendo trabajos en red de apoyo social. Ver Figura 3.

■ Para la capacitación del equipo de líderes comunitarios se utilizarán diferentes técnicas: mesa redonda, talleres, cine foros, debates entre otros los cuales en el proceso se irán delimitando acorde con la necesidad.

■ El lugar de cada encuentro se coordinará con el equipo, teniendo en cuenta un punto de encuentro fácil para todas las personas que pertenecen al equipo de líderes operativos comunitarios.

Figura 4. Esquema de la red social de apoyo en el sector norte.



Fuente: Autora

## 5.7 LÍDERES OPERATIVOS

Es importante definir varios lineamientos que debe tener un líder operativo:

- Educación:
  - Básica primaria
  
- Habilidades:
  - Escucha activa
  - Identificación de problemas
  - Justo en la toma de decisiones
  - Pensamiento crítico
  - Honesto
  - Responsable
  - Creativo
  - Dispuesto a trabajar en equipo
  - Perseverante
  - Tolerante
  
- Otros:
  - Residente del sector en el que se va implementar el proyecto.
  - Hombre o mujer
  - De 16 a 55 años.

### 5.7.1 Roles de los líderes operativos\*

- Gestores de proyectos de apoyo para la comunidad ante instituciones y organizaciones privadas o públicas.

---

\* Con este listado de funciones no se pretende coartar el trabajo del equipo de líderes operativos, en el desarrollo del proyecto se irán identificando otras funciones.

- Voceros comunitarios ante las instituciones del sector.
- Promotores de estilo de vida saludables.
- Conexión entre la comunidad y la Fundación Hogares Claret.
- Articuladores de procesos de desarrollo de los jóvenes en el sector.
- Guía de información de la comunidad sobre búsqueda de apoyo profesional.
- Conciliadores de conflicto.
- Multiplicadores y promotores de redes de apoyo social.

## **5.8 ROL DE TRABAJO SOCIAL**

- Generador de propuestas del desarrollo comunitario
- Formador y evaluador del proceso
- Promotor de la autogestión de las comunidades
- Articulador de procesos de cambio en las comunidades
- Potenciador de recursos comunitarios
- Guía y acompañantes del proceso

## CONCLUSIONES

La experiencia realizada en la Fundación Hogares Claret fue una valiosa oportunidad no solo para el crecimiento académico como tal sino también personal. La formación adquirida en la academia fue base indispensable para el proceso práctico, la utilización de conocimientos importantes dieron pautas para la intervención.

Específicamente en el campo de familia y menor donde se realizó la práctica se generaron logros a nivel académicos, poder confrontar la teoría con una realidad específica dan pautas de análisis social, a partir de la interacción constante con los jóvenes de la Fundación Hogares Claret y sus familias, se conocieron historias de vida y personas que enriquecen profesional y personalmente.

El diseñar y ejecutar proyectos para una comunidad es un meta muy valiosa, el proceso reeducativo de los jóvenes es un arduo trabajo que necesita de pasos consistentes y veraces, es interesante el planteamiento que se forjó de la consolidación de una Red Social de Apoyo, pero también como profesional en Trabajo Social es doloroso ver la desesperanza que muestran algunas personas para comenzar a invertir esfuerzos en pro de su propio beneficio.

La teoría de sistemas que fue la base de la intervención sirvió de guía para el proceso de conocimiento de la población a intervenir, el acercamiento al entorno social de los jóvenes y los diferentes subsistemas que los envuelven deja ver que los factores negativos son más fuertes que los protectores, el consumo de marihuana en las esquinas en grupos de jóvenes, la baja calidad de vida y por lo tanto el no cumplimiento de sus necesidades básicas se ven reflejadas en el hacinamiento y pobreza que viven muchas familias; la policía imponiéndose de forma violenta para tratar de contrarrestar la problemática, y por otro lado los

grupos al margen de la ley aplicando lo que ellos creen que son correctivos, dejan ver que faltan muchas bases estatales sólidas donde se luche verdaderamente en pro del desarrollo social de esta población.

Aunque es desalentador este contexto en el que viven muchos de los jóvenes que se encuentran en la Fundación Hogares Claret producto de un medio familiar en algunos casos maltratador y de una realidad que los ha criado de forma violenta, asumiendo así conductas no aceptadas por la sociedad, la que luego de su error los estigmatiza.

Es necesario que como profesional de Trabajo social se forjen procesos como en este caso la Red Social de Apoyo, para que a partir del trabajo colectivo desde las mismas comunidades, donde las políticas del estado no son lo suficientemente eficaces para contrarrestar estas problemáticas sociales, se generen proyectos que vayan encaminados al cumplimiento de sus derechos y empoderamiento para conseguir siempre el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

La intervención se realizó, teniendo siempre presentes a los jóvenes como seres garantes de derechos y luchando en pro de su desarrollo social, de esta manera es interesante dejar expectativas de trabajo a realizar a partir de la conformación de la Red Social de Apoyo, reconociendo la gran herramienta de intervención no solo como parte del proceso reeducativo de los jóvenes sino también como medio preventivo en la comunidad.

## RECOMENDACIONES

### *A LA FUNDACIÓN*

- Fortalecer la intervención en la Unidad de Superación y crear espacios de participación lúdico – recreativa.
  
- Evaluar los métodos de corrección frente a las situaciones que se presentan en las unidades, donde prime la intervención terapéutica sobre el castigo.
  
- Utilizar herramientas pedagógicas atractivas a los jóvenes, con el objetivo de generar mayor participación en las actividades.
  
- Fortalecer estrategias para el desarrollo de las atenciones individuales en todos los campos de intervención (trabajo social, psicología, tutoría, nutrición, pedagogía, ocupacional, enfermería y medicina).
  
- Intervenir integralmente al menor infractor a partir de la conformación de la red social de apoyo.
  
- Fortalecer el proceso realizado en la práctica, ejecutando la propuesta diseñada “ *CONFORMACION DEL EQUIPO DE LIDERES OPERATIVOS, PARA EL PROCESO DE FORMACION DE REDES SOCIALES DE APOYO EN EL SECTOR DE LA COMUNA DOS*”.

## **BIBLIOGRAFÍA**

A.B.C de la comunidad terapéutica, Fundación Hogares Claret, Medellín tercera edición 2003.

BERTALAFANFLY VON, L Teoría General de los Sistemas. Editorial Fondo de cultura Económica de México 1976.

Boletín Líder , Comunidad Terapéutica , Medellín 2002

Código del menor. Colombia 2000.

Constitución política de Colombia 1991.

Ferguson, Marilyn. . La conspiración de acuario, Biblioteca Fundamental 1994 España.

López Alejandro ,Introducción a la psicología de la comunicación

Memoria 20 años Fundación Hogares Claret, Medellín Colombia 2004

P.A.I Plan de Atención Integral, Fundación Hogares Claret, Bucaramanga 2004.